



La Señora

DOÑA JACOBA SAENZ PEREZ

(VIUDA DE MARTINEZ RUBIO)

falleció en el día de ayer, a los 74 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus apenados hijos Francisca, Trinidad, María de Jesús, Isidoro, Jacoba, Vicente y Jacobo; hijos políticos Jesús Navarrete, Isabel Loychate y Josefa Peña; hermanos León y Tiburcia; hermana política María Dolores Sáenz; nietos, tía, sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a los actos abajo indicados por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 10 de febrero de 1934

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.--HOY, a las ONCE.
CONDUCCION DEL CADAVER.--A las DOCE.
IGLESIA PARROQUIAL.--Santa María de la Redonda.
CASA MORTUORIA.--Vara de Rey 34.

Pompas Fúnebres Pastrana

El Consejo de ministros celebrado ayer aprobó el plan de medidas para garantizar el orden público y despachó distintos asuntos de varios Departamentos

Madrid, 9.—Varias horas

A las cinco y media de la mañana se celebró en la Presidencia del Consejo de ministros, que terminó poco después de las dos de la tarde, y de lo tratado en él se facilitó la siguiente referencia:

Presidencia. — Decreto aprobando hasta el día 4 de marzo próximo el plazo de exposición al público de las listas electorales, así como los restantes de la rectificación oficial.

Disponiendo que el director general del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, durante sus ausencias o enfermedades, pueda delegar la firma de los asuntos administrativos técnicos de trámite en un jefe superior de Administración de los Cuerpos de Ingenieros Geógrafos, astrónomos o facultativos de Estadística.

Decreto fijando la situación de los funcionarios públicos que pasan a prestar sus servicios al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Declarando vigente el decreto que creó la Comisión Interministerial que entiende en las relaciones de la Banca privada y las Cajas de Ahorros y ordenando sea inmediatamente convocada para su presidencia.

Diligencia pasando a Estado la propuesta de adhesión de España al proyecto de Confederación Internacional de Autores.

El Consejo se ocupó detenidamente del plan reorganizativo de la aviación nacional, delegando en el presidente la función de constituir de manera inmediata una Comisión técnica asesora.

Justicia.—Decreto jubilando a varios abogados leales y a don Félix Ruiz Casas, presidente de la Sala segunda del Tribunal Supremo.

Guerra.—Concediendo libertad condicional a varios penados.

Propendiendo la concesión de la medalla aérea a los pilotos aviadores muertos gloriosamente en México señores Barberán y Collar.

Idem la concesión de la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al inspector médico honorario don Enrique Rodó.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito para la adquisición y dotación de embarcaciones para la vigilancia de la pesca.

Idem idem para un proyecto estableciendo sanciones por el empleo de materias explosivas o venenosas en la pesca.

Hacienda.—Autorizando la concesión de un crédito de doscientas mil pesetas para satisfacer durante los meses de noviembre y diciembre di-

mos los gastos de composición, cierre, etc., de la "Gaceta" de Madrid.

Aprobando un proyecto de ley que declara la competencia de los jueces de Ceuta y de Melilla para entender en los delitos por contrabando de tabaco.

Autorizando la constitución por subasta del servicio de descuento de recibos durante los años de 1934 y 35.

Autorizando a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos para aplicar 26.049.455 pesetas con cargo al fondo de reserva a la amortización de determinadas instalaciones.

Aprobando el acoplamiento a la plantilla mensual del personal de choferes de tractores de dicha Compañía.

Aprobando el ascenso del personal subalterno de la Compañía.

Idem el acoplamiento mensual de los contramaestres de la misma.

Decreto sobre ordenación provisional de los pagos correspondientes a los servicios del Estado que en cumplimiento de la ley de 15 de septiembre de 1932 han sido transmitidos a la Generalidad.

Trabajo.—El ministro dió cuenta al Consejo del estado en que se encuentran los conflictos sociales en curso, comunicando al Gobierno no haberse resuelto, entre otras de menor importancia, las huelgas de Lorca y Riotinto.

Comunicaciones. — Aprobando el proyecto redactado por los arquitectos para construir en Zamora un edificio, con destino a Correos y Telégrafos.

Idem varios ascensos de personal.

Idem jubilando a varios funcionarios y concediéndoles honores de jefes de Administración civil.

Agricultura.—Determinando las estaciones centrales o matrices de cada especialidad que quedan comprendidas en el Instituto de Investigaciones Agronómicas.

El ministro admitió la dimisión del delegado del Gobierno en el Comité de la industria algodonera, y fue nombrado para sustituirle don José María Serra Clara, abogado y exconcejal de Barcelona.

Industria y Comercio.—Decreto de la Presidencia regulando las funciones respectivas de los inspectores de Trabajo e ingenieros de Minas en lo que respecta al régimen de explotaciones mineras.

Idem aprobando el reglamento del Instituto Geológico.

Varios decretos de personal.

Idem autorizando al ministro de Industria y Comercio para revisar, dentro del plazo de un mes, las llamadas del repertorio de los aranceles

vigentes, respecto de las que se hubiese formulado reclamación.

Dió cuenta el ministro del asunto referente al proyecto de elevación del precio de los periódicos y de la propuesta de sumisión a un arbitraje ministerial que proponen las Empresas.

El Consejo acordó estudiar el asunto para tratarlo a fondo en otra reunión.

Al abandonar la Presidencia el ministro de la Gobernación, los periodistas le rodearon, al propio tiempo que le decían:

—Hoy le cerramos el paso, para que nos dé alguna noticia sobre las anunciadas de orden público.

El señor Martínez Barrio replicó a los informadores:

—A las cuatro y media de la tarde les recibiré en el Ministerio de la Gobernación para darles copia de un orden sobre radiodifusión.

Pero lo que nosotros queremos—dijeron los periodistas—son detalles sobre el anunciado plano.

—Pues esa orden—contestó el ministro—tiene una gran importancia. Se trata de la prohibición absoluta para radiar discursos políticos o de carácter social.

—¿Incluso el anunciado para el domingo en el que tomará parte el señor Azanza?

—Todos, a partir de mañana. Vamos—dijo, ya en tono humorístico—a aumentar la difusión de la Prensa, pues la gente, al no oír los discursos por la radio, comparará los periódicos.

Finalmente, los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrio sobre las órdenes referentes al orden público anunciadas de madrugada por el subsecretario de Gobernación.

—Eso—respondió el señor Martínez Barrio—va a tener a las gentes más calmadas.

El señor Lerroux, a preguntas de los periodistas, manifestó que gran parte del Consejo se había dedicado al estudio de las medidas sobre orden público.

—Hay algún acuerdo concreto?—se le preguntó.

—Hay acuerdo concreto, sobre todas las medidas que se irán conociendo en sucesivas disposiciones que aparecerán en la "Gaceta", y otras que serán llevadas al Parlamento.

—¿Y cuáles son las medidas que saldrán del Consejo de hoy?

—Hoy no saldrá ninguna. No hay que tener prisa, todavía no hemos visto ningún relámpago, pues solamente se han oído los truenos; de forma que todo irá por sus pasos contados.

Preguntado el ministro del Trabajo sobre el efecto que había causado entre las partes litigantes el laudo dictado por él para resolver el conflicto de los camareros, contestó que no tenía otras noticias sobre el particular que las que publica la Prensa de la mañana.

—Lo que sí puedo decirles—añadió—es que el laudo se ha inspirado en un alto sentido de justicia, tratando de interpretar de la manera más fiel posible el espíritu y la letra de las vigentes leyes sociales. Con él se respetan las bases que dictó el respectivo Jurado mixto, y lo único que se hace es corregir una omisión de carácter legal que en ellas había: la de asegu-

rar un jornal o salario mínimo para los obreros.

Ya no creo que nadie en conciencia pueda calificar de excesivos ni de muy bajos los salarios, y espero que tanto los patronos como los obreros han de aceptar, si no como solución, que esta desgraciadamente no está en mi mano, como lo que aconsejan las actuales críticas circunstancias, que de todos demandan serenidad y sacrificio.

El ministro terminó diciendo que el laudo en cuestión se ha hecho para que se cumpla por unos y por otros, y que, el contra lo que él supone, alguna de las partes ofrece resistencia, el Gobierno tomará resueltamente las medidas encaminadas a hacerlo respetar y cumplir.

NOTAS AMPLIATORIAS

En el Consejo de hoy se planteó de nuevo la cuestión de Orden público, sobre la conveniencia de adoptar medidas preventivas, parcialmente con las necesarias resoluciones que habría de imponer la rectificación de la política acordada por el Consejo de ministros, a partir de la actitud sustentada por el señor Martínez Barrio.

Sobre esto hubo entre los ministros amplia discusión.

Según parece la iniciativa de acentuar la política del partido radical separándola de la tutela parlamentaria ejercida por la C. E. D. A., no encontró ya aquella unanimidad que tuvo el señor Martínez Barrio antes del debate político, ni siquiera la conformidad de algunos consejeros que se habían solidarizado con él más decididamente.

Estas discrepancias fueron resueltas por el señor Lerroux al apoyar el criterio que había manifestado la mayoría de los ministros, favorable a la prohibición de que se radiase el discurso del señor Azanza, asunto que fue debatido ampliamente y que se resolvió con el acuerdo que figura en la nota oficiosa, contra el criterio de un ministro que creyó necesario excluir este discurso de la medida que debía adoptarse con carácter general para lo sucesivo.

El mismo ministro que facilitó también hace días a la Prensa la referencia sobre el propósito de adoptar medidas de energía contra los socialistas, exponía hoy que más que la rectificación de la política ministerial en relación con los partidos de izquierda, lo que se acordó en realidad, fue hacer un alto en la marcha emprendida en el Gobierno, con el fin de, según trase del propio ministro, poder observar el juego.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X.—LABORATORIO
Vara de Rey, 18, 2.º. Teléf. 1216

En la sesión parlamentaria de ayer continuó la discusión del proyecto de intensificación de cultivos y se acordó una vacación hasta el día veinte

Madrid, 9.—Varias horas

A las cuatro y media abre la sesión el señor ALBA, Desanimación. En los escaños, una docena de diputados. En el banco azul el ministro de JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso de don Manuel Serra Moret, que es aceptado en el cargo de diputado.

El señor AIZPUN defiende una proposición sobre la composición de la Diputación foral de Navarra, que se toma en consideración.

CONTINUA EL DEBATE DE INTENSIFICACION DE CULTIVOS EN EXTREMADURA

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende un voto pidiendo que se cultiven las tierras en condiciones de fertilidad para cultivos permanentes.

Con esto—dice—quiere que la Cámara rectifique el error cometido ayer, y dar motivo a los diputados llamados agrarios a que pongan de manifiesto su amor al progreso económico del campo.

El señor AZPEITIA, en nombre de la Comisión, se opone.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL rectifica. El señor AZPEITIA vuelve a intervenir y dice: Nosotros deseamos que cuanto antes se implante la Reforma Agraria y votaremos este voto con las mínimas garantías que establece la base séptima.

El señor MARTINEZ GIL:—Sus señorías dan muchas facilidades, pero no hacen más que entorpecer.

El MINISTRO DE AGRICULTURA se muestra contrario a los recursos, porque retrasan, sin eficacia alguna, la solución de los problemas y no son ninguna garantía para los propietarios.

El señor CASANUEVA:—En principio estoy de acuerdo con el voto; pero deben incluirse sólo las fincas comprendidas en la Reforma Agraria.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL:—Entonces no habrá ninguna.

El señor CASANUEVA:—Yo sospechaba que el proyecto traía algo taimado y que se pone ahora de manifiesto. Por eso negaremos los votos si no es con las palabras que yo he dicho.

El MINISTRO DE AGRICULTURA:—No me explico que se mantenga ese

criterio y que las tierras comprendidas en el apartado de la base séptima de la Reforma sean las únicas en que no es posible la declaración del propietario, toda vez que no va a decir si sus tierras están incultas o mal cultivadas.

La actitud del señor Casanueva se lo puede explicarse como un acto de hostilidad al grupo político que representa.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL:—Yo presenté una moción a las Comisiones pidiendo la expropiación de los latifundios de los bienes de la Iglesia, y no se me hizo caso.

El señor AZPEITIA dice que hay que garantizar los derechos de los propietarios según dispone la misma ley agraria.

El señor CASANUEVA dice que la Reforma Agraria no ha podido implantarse por la forma en que se hizo por los Gobiernos de izquierda.

Tomemos más a las medidas legislativas que a la revolución que anuncian los socialistas.

El señor ALVAREZ ANGULO:—Esté preparado S. S.

Don TEODOMIRO MENENDEZ:—El señor ALVAREZ está siempre preparado, porque comulga a diario.

El MINISTRO DE AGRICULTURA:—La expropiación de las fincas afectadas por la Reforma Agraria que se refieren a la grandeza de Extremadura no resuelve el problema y por eso se recurre a otros medios.

El señor CASANUEVA dice que debe ser admitido el recurso a un solo efecto.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL:—Siendo así estaremos todos conformes.

El señor DAZA:—Es igual que si no se consignara, porque las tierras serán ocupadas mientras se tramita el recurso.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL da lectura a la redacción del voto particular, y como parece que todavía no está claro, se suspende el debate para darle una redacción definitiva.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SALINAS formula un ruego al ministro de Obras Públicas.

El señor PEIRE pide que se construya un Instituto en Ceuta en unos solares del Estado.

El MINISTRO DE INSTRUCCION promete estudiar la petición con todo cariño.

SE REANUDA EL DEBATE SOBRE INTENSIFICACION DE CULTIVOS

El señor ALVAREZ MENDIZABAL da lectura al texto definitivo del voto particular, quedando aprobado.

El señor VEGA defiende una

mienda que, rechazada por la Comisión, retira después.

El señor RODRIGUEZ JURADO explica su voto contrario al dictamen, porque —dice— se van a entregar a la Reforma Agraria fincas dedicadas a pastos y aprovechamientos forestales.

En votación nominal se aprueba el dictamen por 143 contra 48.

El señor ALZPUN pide a la Presidencia que pregunte a la Cámara si concede vacaciones durante la semana próxima.

El señor ALBA:—Yo respetaré la voluntad de la Cámara.

La MINORIA MONARQUICA se pronuncia en contra de la votación.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC también se opone, en nombre de los tradicionalistas.

El señor ALZPUN:—Yo sólo soy intérprete del deseo de unos cuantos diputados.

El señor ALBA:—Si no hay mayoría abrumadora yo no propondré las vacaciones.

El señor GOSALVEZ:—En estos momentos graves, conviene que los diputados no interrumpen sus relaciones con el Gobierno.

El señor ALZPUN interviene de nuevo y dice que no tiene interés personal en que haya vacaciones.

El señor ALBA:—Pues no hay vacaciones.

DON FERNANDO DE LOS RÍOS:—Los socialistas no tenemos inconveniente en que haya vacaciones.

LOS REPRESENTANTES DE LA LLIGA Y LA EZQUERRA se muestran favorables a la votación.

El señor MAURA se manifiesta opuesto a ella.

El señor ALBA:—Si alguna minoría presenta una proposición se votará, pero, en otro caso la Presidencia no se atreve a resolver un asunto en que no hay unanimidad.

Se vuelve otra vez a los ruegos y preguntas.

DON FERNANDO DE LOS RÍOS:—Después de nombrados los embajadores de España en Rusia y de Rusia en España, todavía no se han entablado las relaciones comerciales entre ambos países. No sé qué ha ocurrido para que nuestras relaciones con Rusia hayan quedado muertas.

Se ocupa del Tratado comercial con el Uruguay, que está firmado por los dos Gobiernos y lleva un año denunciándolo, una nación.

Falta que venga al Parlamento para que lo avale.

Formula luego otro ruego sobre la redistribución de la zona de cultivo.

Dice que sobre esta cuestión hay dos políticas europeas: la francesa y la italiana, y se muestra partidario de la última.

Nuestros debemos producir tabaco, y, precisamente, la provincia de Cáceres tiene inmejorables condiciones.

Solo en Cáceres y Granada se interfierten millones en jornales.

En cambio, se ha traído a la Cámara el proyecto de cultivo del algodón que es antieconómico.

Debe trarse un plan de reordenación de cultivos.

Por un proceso ridículo, se está haciendo una inflación en España a causa de la revalorización de los productos y el ascenso de los salarios.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA:—Coincido con S. S. en la conveniencia de llevar al campo español una serie de cultivos intermedios.

Hay que acometer el cultivo del tabaco, pero existe la paradoja de que hoy este problema depende del Ministerio de Hacienda. Procuraré que pase al de Agricultura.

El cultivo de algodón tiene también un aspecto particular.

Los estudios de redivisión de zonas de cultivo están hechos por ingenieros agrónomos que no llevan el control de este Ministerio.

Respecto a la baja de salarios, no está en mi mano evitarlo.

Claro que hay que realizar una política agrícola que sea el denominador común de todos los ministros del ramo.

En los meses que llevo en el Ministerio, he hecho, cuanto he podido para conseguir la revalorización de los productos, pero sólo lo he logrado en el trigo.

Cuando llegué al Ministerio tenía un precio de 42 pesetas el quintal métrico, por cotizarse por debajo de la tasa, que era de 46 como mínimo y de 48 como máximo. He conseguido elevar 12 pesetas el precio del trigo, mientras que el pan sólo ha subido cinco pesetas.

Esto se ha logrado, impidiendo a los trigueros y harineros que comprasen hasta ahora las existencias y evitando el lucro de los intermediarios.

Habría sido más eficaz al principio de la cosecha, pero yo no tengo la culpa de no haber sido ministro entonces.

El año anterior se ha comprado el trigo a 42 ptas., y se vendía el kilo de pan a 60 y 65 céntimos, y ahora parece que se ha comprado el trigo a 52 pesetas y el pan se vende a lo sumo a 55 y 60 céntimos. Creo haber hecho un buen servicio a la economía general del país. (Aplausos de los radicales).

El señor SOLER DE ROJO formula un ruego relacionado con los servicios de prácticos.

El señor MARTIN pide que se ampare a unos labradores cuyas cosechas arrojó el pedrisco.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA:—Existen dificultades económicas para acudir a esas atenciones, pero se están estudiando las normas para poder hacerlo.

El señor ALVAREZ ROBLES:—Hace cuatro meses que una Comisión visitó algunas tierras de León y Zamora, estudiando las medidas que debían adoptarse para su mejora sanitaria y de comunicaciones y sólo el 13 de noviembre, en pleno período electoral, se otorgaron algunas obras públicas. Es lamentable que después de todo se haya olvidado.

El señor CARRANA apoya una proposición pidiendo que haya vacaciones

durante la semana próxima. Se aprueba con el voto en contra de la minoría monárquica y de un diputado socialista.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de 26.199.134'66 pesetas para construcciones escolares.

El señor RAMOS denuncia que no se ha cumplido el laudo del Ministerio de Trabajo para resolver el conflicto obrero del puerto de Santander.

No se ha resuelto todavía el recurso contra el fallo del Jurado mixto de las fábricas de productos lácteos.

Pide que se favorezca la importación de maíz a la provincia de Santander.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA dice que la importación de maíz es un problema muy complicado.

El señor GONZALEZ relata que en un pueblo de La Coruña, la Guardia civil, con motivo de una huelga, cometió desmanes y metió a una mujer.

También denuncia la existencia de presos gubernativos.

El señor MARTINEZ BARRIO:—Si hay algún preso político procuraré que quede en libertad.

Excitaré al gobernador para que proceda con la mesura y ponderación que exige el cargo en todos los sucesos que ocurran; pero no podrá ser a este gobernador, porque hoy me ha presentado la dimisión y se la he admitido.

El señor ALBA anuncia el Orden del Día para la sesión del martes, día 20; pero advierte a los diputados que si la situación del orden público lo exigiese, bien por mediación del Gobierno o por decisión de la Presidencia, podrían reanudarse las sesiones para antes de esa fecha.

Se levanta la sesión a las 8'55 de la noche.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al terminar la sesión el señor Alba dijo a los periodistas:

—Ya habrán visto que en la concesión de la pequeña vacación parlamentaria ha habido algunas alternativas. Por esta causa, advertí que si las circunstancias políticas lo requiriesen se avisaría a domicilio.

Un periodista le dijo que esa advertencia había sido objeto de comentario por parte de algunos periodistas.

—Pues no, hay ninguna razón—replicó el presidente de la Cámara. Es sólo un acuerdo de la Cámara para suspender el trabajo durante cuatro días y, como no es una vacación constitucional, era necesario que advirtiera que, si fuese necesario, esa suspensión de trabajo quedaría en parte sin efecto. Así, ya lo tienen como precedente los diputados que son nuevos y que no lo conocían por esta la primera vacación de esa naturaleza que se concede a estas Cortes.

Después leyó la relación de los dictámenes que figuran en el orden del día para el martes, 20, y que son los siguientes:

—Un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de Ley de Incompatibilidades, y otro de la de Marina, concediendo determinados beneficios al personal de escribientes auxiliares de Marina.

Después se preguntó al señor Alba si podía manifestar algo de lo tratado en la conferencia que había tenido con el señor Martínez Barrio.

El señor Alba quitó importancia a la entrevista, diciendo que había sido una conversación sin trascendencia, debida a hacer ya algunos días que no había hablado con el ministro de la Gobernación.

Desde hoy no podrán ser radiados los discursos de propaganda política y social

Madrid, 9.—11 noche.

A las cinco de la tarde, el subsecretario de Gobernación facilitó la siguiente orden circular dirigida a las autoridades gubernativas:

“Necesidades de orden público, parejas a las que existieron durante el período electoral, indican la conveniencia de mantener la disposición de 7 de noviembre sobre radiodifusión.

A tal fin, se ordena:

Primero. Mientras dure el estado de prevención no será permitida por las autoridades gubernativas locales ninguna emisión por radio que tenga por finalidad la propaganda política o social.

Segundo. De manera expresa serán prohibidas toda clase de anuncios, asambleas, reseña de las mismas, transmisión o retransmisión de conferencias, discursos, mítines y reuniones de cualquier índole, bien se hagan desde los estudios, desde gabinetes particulares o desde los locales donde se celebren actos públicos.

Tercero. Las autoridades gubernativas harán cumplir inmediatamente la presente orden cerca de las emisoras de radio, poniéndose en relación en caso de duda con el señor ministro de Gobernación.”

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

†
EL SEÑOR

Don Gabino Elvira Pablo

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 52 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. L. P.

Su desconsolada esposa doña Gregoria Viguera; hijos doña María, doña Natividad y doña Pilar; hijo político don Benito Palacios (industrial de esta plaza); nietos Luisito y Ricardo; hermana doña Narcisca; hermano político don Angel Pablo; sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 10 de febrero de 1934

Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO, Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Marqués de San Nicolás, 143.

Agencia Fúnebre “Berger”. — Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 - 1752.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 9 y 10.—Varías horas

LA MINORIA RADICAL

Esta mañana se reunió la minoría radical. La reunión fué de larga duración, y al terminar, los diputados del grupo se encerraron en una absoluta reserva.

Sólo se facilitó la siguiente nota, cuyo texto ha sido aprobado por la minoría:

“La minoría radical ha examinado con todo detenimiento la situación política y el alcance del último debate parlamentario. Se apreció por unanimidad que el Gobierno salió fortalecido en el mismo, para hacer frente con la máxima energía a cuantos pretendían atacar el estado republicano.

En diversos acuerdos adoptados, se mostró absoluta unanimidad de criterio de toda la minoría parlamentaria con el Gobierno y con la actuación de los ministros.

Se acordó que Iguierdo Jiménez presente una proposición de ley de acuerdo con el ministro de Industria y Comercio para que el Estado, en su consecuencia con los propietarios de la zona minera de Ciudad Real, explote las pizarras bituminosas consideradas como las segundas del mundo en importancia. Esta riqueza representa una producción de gasolina suficiente para satisfacer todas las necesidades en caso de una posible guerra, al mismo tiempo que esta explotación resolverá el problema del paro obrero en aquella ciudad.

LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR

En esta reunión fueron aprobados hasta el artículo 10, referentes a la Diputación Permanente de las Cortes.

Los señores Alzupín y Lamamié de Clairac han sido encargados de redactar un informe en el que se den soluciones para el caso que pueda plantearse por no concurrir a las reuniones de esa Diputación el número suficiente de miembros.

UN VOTO PARTICULAR AL DICTAMEN SOBRE EL ESTATUTO VASCO

El diputado nacionalista don José Antonio de Aguirre ha presentado el siguiente voto particular:

“El diputado que suscribe, vocal de la Comisión de Estatutos, lamenta discrepar de la opinión de sus compañeros en orden de la propuesta de consultar nuevamente a Alava para conocer su voluntad y propone el siguiente voto particular:

No ha lugar a solicitar del Gobierno que arbitre, dentro del texto constitucional, ningún medio para volver a consultar la voluntad de Alava porque precisamente dentro de aquel texto están cumplidos los requisitos de la Constitución, el de formar región y Estatuto único por acuerdo de la asamblea de Municipios alaveses de 31 de enero de 1932 (artículo 11 de la Constitución); el de proponer a los Ayuntamientos alaveses por mayoría en la del 6 de agosto de 1932 (artículo 12, Apartado a), y el de haber sido aprobado por más de las dos terceras partes de los electores inscriptos en el censo de la región en plebiscito de 5 de noviembre siguiente (artículo 12, Apartado b), condiciones éstas y no otras exigidas por el citado texto constitucional, lo cual no autoriza para imponer de nuevo a su cumplimiento.

Palacio de las Cortes, 7 de febrero de 1934.—José Antonio de Aguirre.”

DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Al terminar la sesión, el ministro de la Gobernación pasó al despacho del señor Alba, con el que conferenció unos minutos.

Al salir, le preguntaron los periodistas si tenía ya ultimada la lista de gobernadores, y contestó que la facilitaría de madrugada en el Ministerio.

Después se le pidió alguna ampliación de los anunciados proyectos de orden público.

No son de orden público — contestó — sino de Hacienda.

Se trata de ampliaciones de crédito y suplementos extraordinarios.

Un periodista le dijo entonces: —Lo que nos interesa a nosotros es lo relacionado con el orden público.

—Pues no los hay. Son medidas que se irán adoptando según vayan surgiendo las cosas que las hagan necesarias. Pero más vale que no surjan y creo que no surgirán.

Por lo demás, y como nunca le engaño, les diré que esos créditos de Hacienda son para la Guardia civil y de Seguridad; pero de todas formas no son tan urgentes que no puedan estar sobre la Mesa hasta que se reanuden las sesiones después de las vacaciones.

Parece que los créditos a que se refirió el ministro son para la creación de mil quinientos guardias de Asalto y mil quinientos guardias civiles, y han sido ya aprobados por el Consejo.

EL SEÑOR LERROUX SE MUESTRA POCO EXPLICITO

El señor Lerroux llegó al Congreso poco después de las cuatro de la tarde.

Los periodistas le pidieron una ampliación del Consejo de ministros.

Dijo el señor Lerroux que todo estaba en la nota oficiosa.

Después se le preguntó si habían tomado acuerdos en relación con el orden público.

Si yo les dijera que no — contestó — les engañaría; pero si ustedes me preguntan en qué consisten les diré que no se lo puedo decir. Algunas de esas medidas — agregó — se traerán a las Cortes.

Añadió que él no se opondrá a una vacación parlamentaria.

Cuando se dirigió el señor Lerroux al salón de sesiones fué rodeado por varios diputados, que le hablaron de la actitud revolucionaria del partido socialista.

El señor Lerroux les dijo: —Yo no creo que esa actitud revolucionaria sea mandada por los socialistas, porque cuando triunfe, si es que llega a triunfar, las primeras víctimas serían sus dirigentes.

Habló a continuación de otros asuntos de escaso interés político, y al entrar en el salón, dijo: —Bueno, señores, me voy a las más gratas tareas del Poder: a descansar en el banco azul.

DON ABILIO CALDERON Y EL MINISTRO DE JUSTICIA

Durante un gran rato, estuvieron hablando en los pasillos de la Cámara el ministro de Justicia y don Abilio Calderón.

Los periodistas preguntaron al señor Alvarez Valdés si la orden sobre radiodifusión se aplicaría inmediatamente o si habría alguna tolerancia para que se pueda radiar el discurso que el señor Azaña pronunciará el domingo.

El ministro contestó: —La intención del decreto es suprimir a rajatabla todos los discursos, por lo menos por ahora.

Preguntado ahora sobre las medidas de orden público, contestó que en el Consejo se habló del problema del orden público en general, aprobándose la política del ministro de la Gobernación, a quien se ha autorizado para proseguirla.

Añadió que la cohesión del Gobierno es absoluta.

Entonces los periodistas le preguntaron si habrá Gobierno para mucho tiempo.

En el banco azul — contestó — se gastan pronto los Gabinetes, pero este nuestro, por lo menos, vivirá lo que duren las vacaciones.

DON BASILIO ALVAREZ DISGUSTADO

El diputado radical don Basilio Alvarez se mostraba muy disgustado por el resultado de la sesión secreta en relación con el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Decía que es intolerable lo que está pasando y que, desde luego, él no volverá por allí. —En su día se lo comunicaré al señor Lerroux, porque ahora no quiero producirle nuevas dificultades a la situación en que se encuentra.

Más tarde habló con el señor Lerroux, exponiéndole sus quejas sobre los acuerdos de la sesión secreta.

El jefe del Gobierno le contestó: —Tendrán ustedes, dentro de tres o cuatro días, un gran palacio, digno de ustedes, una verdadera tabla dorada.

—Está bien, señor Lerroux — le replicó don Basilio Alvarez —; pero yo, después del debate de ayer en la Cámara, no puedo entrar por la puerta de ese Tribunal y tendré que dimitir el cargo.

—Bueno — dijo entonces el señor Lerroux — ya hablaremos.

LA ACTITUD DE ALGUNOS DIPUTADOS EN EL ASUNTO DE LA INTENSIFICACION DE CULTIVOS

Varios diputados de la C. E. D. A. se mostraban francamente disgustados por que el ministro de Agricultura hubiese declarado cuestión de confianza un voto particular presentado al proyecto de ley de intensificación de cultivos.

Este disgusto se exteriorizó en el salón de sesiones en el momento de la votación, pues los diputados se inhibieron, haciéndolo los unos en favor y otros en contra.

El señor Rodríguez Jurado decía en los escanios que se convocaría a asamblea para definir actitudes y fijar definitivamente la posición de la minoría, aunque haya de caer el Gobierno.

Al conocer estos comentarios, el ministro de Agricultura mostró su extrañeza, diciendo: —No me explico — que por una conveniencia política que esos señores se opongan ahora en el salón de sesiones a una cosa que recientemente me pidieron ellos que hiciera por decreto.

Entonces les contestó que no podía arrostrar la responsabilidad de modificar el derecho de propiedad por decreto.

Además, en todos los asuntos que afectan a mi Ministerio estoy dispuesto a proceder de igual modo que hoy, siempre que lo crea conveniente, declarando cuestión de confianza lo que estime indispensable, aunque por obrar de esta manera me acelere la muerte ministerial.

UNA PROPOSTA PIDIENDO QUE SE SUPRIMAN LAS REPRESENTACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD

Hoy se presentó a la Mesa de la Cámara una proposición pidiendo que se supriman las representaciones escolares en las Juntas de Facultad y de Gobierno de la Universidad, para evitar todo germen de discordia entre los estudiantes.

Defenderá la proposición el diputado tradicionalista señor Comín.

Los acuerdos que resuelven el problema remolachero

Zaragoza, 9.—10 noche.

UNA NOTA DE LA ENTIDAD DE CULTIVADORES DE ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Como consecuencia de las conversaciones sostenidas en Madrid con las representaciones de los Compañías amparadas por los enviados remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja se ha llegado a un acuerdo, que, si no llena todas las aspiraciones de los cultivadores, regula satisfactoriamente la contratación para la campaña de 1934-35.

Había que salir al paso de un contrato ofrecido por las fábricas y firmado por algunos pueblos, concebido en términos francamente anormales y que causaban un notorio perjuicio para los intereses remolacheros, y después de amplias discusiones se consiguió la modificación de la cláusula primera de dicho contrato, cuya injusticia era notoria en lo que se refiere a descuentos por exceso de producción.

Dicha cláusula queda modificada en el sentido de que el exceso de producción superior a un 5 por 100 tendrá una rebaja del 6 por 100 del precio respectivo; hasta el 15 por 100 de exceso, la rebaja será de 12 por 100, y hasta el 20 por 100 será del 18 por 100. Pero todavía la desventaja que esto acarrea para el cultivador queda más amortiguada desde el momento que, dentro de cada pueblo, podrán los cultivadores compensar entre ellos la falta de producción en el tonelaje fijado en sus contratos con el exceso que otros puedan tener. Es decir, que se computarán los cupos por pueblos, y será excepcional el caso en que haya que llegar a la aplicación de aquellos descuentos.

Otro punto importantísimo y quizá el más delicado de todos era el de la reducción de cultivo, presentado por las fábricas. Se ha conseguido un cupo de producción suficiente para toda la zona y además quedará una parte de dicho cupo como fondo de reserva que una Comisión distribuirá y subsanará los errores o injusticias que en aquellos pueblos pudieran cometerse en la contratación.

Interés indudable tiene la cuestión del precio. En cuanto a él se ha obtenido una subida dos y tres pesetas respecto de la escala que ofrecían las fábricas. Esta escala será ahora de 74, 77, 78, 80 y 82 pesetas por tonelada. El beneficio obtenido con esta subida precio supone en toda la zona una cantidad aproximada de dos millones y medio de pesetas.

Pueden ver los pueblos de la zona que la Comisión designada por ellos ha llegado hasta el último extremo en la defensa de los intereses de la zona. Ahora, la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja trabajará intensamente para que el acuerdo tenga efectividad, contando para ello con la asistencia y el apoyo que sin regateos le han dado en esta ocasión todos los pueblos remolacheros de la zona, a los que se complacen en exteriorizar su gratitud.

La Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja

¿Es esto Amor?

Superspectáculo “UNIVERSAL” con LEO CARRILLO, MARY BRIAND, ROGER PRYOR, LILLIAN MILES y 50 bellísimas exquistas.—La historia más soberbia de estilo musical de todo el año.—8 preciosas canciones de melodías inspiradísimas.

Belleza, Optimismo, Alegría.

ESTRENO MAÑANA DOMINGO

SOCIAL y FRONTON



Catarros

Los catarros son peligrosos por las consecuencias que pueden tener. La ASPIRINA los corta y los cura a fondo. Pero fíjese en la Cruz Bayer



ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Enciso Briñas
Once de Junio, 18, entresuelo.
OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Del F...
LO QUE DI...
SAN SEBA...
civil monit...
había recib...
rección de S...
municaba qu...
yolar por tod...
señores Zañi...
de arrojar p...
de la lotería...
Dijo tam...
ciar con...
ción Públi...
las obras de...
les de Ategor...
del nuevo in...
banza.
Asimismo...
tado a la in...
ción hispano...
del corriente...
habiendo disp...
gi sus ocupac...
HERIDO...
En la Casa...
Esas recibí...
Rechivado...
Odi...
ero, natural...
cio pintor y...
ción de arma...
entrada en la...
llegando, sin...
proyectil le...
practicada p...
yado al Hospit...
Con el heri...
Pancorbo Aré...
tor, natural...
la Comisaría...
bos en los sol...
es Universa...
un disparo, c...
herido coinci...
tía.
PISOS...
BILBAO.—
ayer tarde, el...
la izquierda...
de la alameda...
de S...
Bajarras Pra...
su domicilio...
pación está...
Entró en e...
corriendo p...
ta en mano...
los brazos y...
Poco des...
dentes de un...
dos individuos...
trataron al d...
tado y le saca...
le tumbaron...
Seguidamen...
El señor B...
le al portañ...
y los ladron...
En la Guar...
a cursar la...
diendo que d...
da se observ...
pendientes de...
una cadena d...
del Banco de...
—Anoche...
recha de la...
de Aguirre...
ausencia de...
al volver, se...
ta violentada...
orden.
Los casos s...
efectos de va...
al hacer la re...
INCIDENTE...
En Santur...
del asalto de...
bastión de la...
la Guardia ci...
sujeto y de...
ticiparon en...
Esta tard...
sintió frente...
merosa mani...
bertad de las...
mediamente...
el Ayuntamie...
el detenido y...
ra también p...
así se prome...
Se disolvió...
festación qu...
la Guardia c...
la camioneta...
dando los gu...
viedo a los...
Estos se re...
la plaza de...
charrón al Ay...
chal a uno d...
alcalde señor...
MAN...
OLY...
CIV...
Film “Para...
Una produ...
constante...
de la...
Una pelícu...
char la vo...
últimos 20...
pantalla co...
La belleza...
BRIAND...
contrastan...
matismo q...
FORD y L...
a sus r...
No pierda...
ver esta

DARLING CLUB CARNAVAL 1934

DIAS 10, 13, 17 y 18, DE SEIS A NUEVE Y MEDIA DE LA NOCHE, GRANDES BAILES, ORQUESTA QUINTANA.

NOTA.—Será indispensable presentar a la entrada la contraseña, que podrá ser adquirida, previa presentación del recibo.

DESDE EL BULEVAR

También a nosotros nos han dado "el jicarazo", o sea que nos han subido el precio del pan, gracias a ese decreto de Agricultura que dice que los kilogramos de pan deben tener cerca de mil gramos justos. Es decir, que tenemos que pagar el kilo con arreglo al sistema métrico decimal, en cuanto se refiere a las monedas, pero no percibiremos la mercancía con arreglo al dinero que por ella se paga, sino que nos tenemos que conformar con lo que nos dan.

El Ayuntamiento se ocupó de este problema, que es bastante interesante, en la sesión de esta semana, y acordó, en principio, proceder a unos frecuentes e inexorables repesos del pan, porque es la única defensa del consumidor que le han dejado, ya que en las Juntas Provinciales tienen intervención los agricultores, los trigueros y los panaderos; es decir, todos menos el más directamente interesado, que es el consumidor. También acordó pedir que se supriman esas juntas y caso de que esto no pueda ser, que se dé también representación en ellas, a los Ayuntamientos, en nombre de los consumidores. Pero, por de pronto, que se hagan repesos.

Arrebujaos, entre mantas y edredones, junto al brasero, a la estufa o a los radiadores de la calefacción central, leemos las noticias y vemos las fotografías que publican los colegas de las capitales donde han sido favorecidos por las nevadas.

—Aquí no hemos tenido tanta suerte y creámonos ustedes que lo hemos sentido, porque nos hubiera gustado una nevada de las grandes; la más grande que hubiera podido ser, para que nadie nos hubiera "mojado" la oreja" diciéndonos que su nevada era mejor que la nuestra.

No hemos visto la nieve más que en los techos de los vagones de los trenes, que la traían adherida y bien helada, para que no se desprendiese; pero la hemos sentido, ya que el viento, al rozar por "el blanco sudario" que llegó hasta los montes de Hernani, venía a nosotros con una temperatura completamente "frígida". El frío ha sido mortuorificado, pero solamente un día la columna termométrica ha andado por debajo del cero.

Ello ha traído una verdadera epidemia de catarros, toses, constipados y otros frutos, a los cuales damos el denominador común de gripe, pero ello no nos ha quitado, el humor para los Carnavales.

Ya no hay aquellos bailes de máscaras que hasta hace unos quince años se celebraban en el Circo—que se quemó—y en el Teatro Victoria Eugenia, estos últimos, verdaderamente atractivos y cuyos recuerdos, casi, casi arrancan lágrimas a nuestros ojos. Los temas acabaron con uno de sus escenarios y la guerra europea, con el tango que proporcionó a los cabarets, acabó con los otros. No había que esperar a Carnaval para bailar: se bailaba todo el año, menos tres días por Semana Santa.

Hoy existen bailes públicos, ¿cómo no? en Iguelde, en el Frontón Urumea y en "La Perla del Océano", y estos bailes están muy animados, pero ¡ay! ya no son aquellos. Tampoco nosotros somos los mismos.

Los Carnavales se han refugiado en Circulos y Sociedades. Las masas de bailarines se han diseminado; los bailes han atomizado y aquellas avatachadas se han distribuido en no menos de quince o veinte bailes distintos. Los dan, el Circolo Mercantil, la "Unión Artesana", muchísimas Sociedades, populares y casi todas las Colonias regionales y provinciales, además de las no interrumpidas actividades de los "cabarets". Y como a la vez funcionan los teatros y los cines, bien puede decirse que a fuerza de haber bailes, ya hay bailes de Carnaval, tal y como antes eran.

Del Carnaval callejero, no hablémos; hace unos pocos años quiso restablecerlos el Centro de Atracción y Turismo, dando subvenciones a las Sociedades que quisieran construir carrozas para organizar cabalgatas, pero como había un enemigo formidable, que era el tiempo, hubo que desistir después de dos años de pruebas. ¡De aquellos Carnavales que en San Sebastián se dieron hasta el 1908, ya no queda más que el recuerdo y unas colecciones de fotografías y crónicas en los periódicos.

Ya lo dije días pasados: el Carnaval de San Sebastián se ha trasladado a Tolosa, cuyo Ayuntamiento da subvenciones a las Sociedades que presentan carrozas y cuyas Sociedades, de acuerdo con el público, tienen resuelto que no les importe nada el mal tiempo, si es que lo hace.

Ya se han anunciado los festivales que se celebrarán las tres tardes de Carnaval en aquella plaza de Toros; festivales gratuitos con baile y novillos embolados, todo al mismo tiempo... ¡A Tolosa, pue!

El señor gobernador civil ha tenido una idea y se ha sugerido a la Comisión gestora provincial, para ver si esta encuentra medios hábiles para llevarla a la práctica. Claro está que estos "medios hábiles" no son otra cosa que dinero contante y sonante. —Hombre!—les ha dicho. Ustedes los guipuzcoanos, que fueron los pri-

meros y creó, que los únicos, que dotaron a todos los pueblos, lugares y aldeas, aun a los más insignificantes, de la provincia, del servicio telefónico, podrían ser también los primeros en dotar a todos los pueblos de estaciones receptoras y emisoras, de radio. Esto tendría la gran ventaja de que en el caso de interrupción del servicio telefónico—cosa rarísima porque está muy bien montado—podrían transmitir los avisos de alteraciones del orden público, robos, incendios, etc., etc. con toda rapidez y sin el riesgo de que un temporal o una mano criminal, destruyese los alambres.

La Comisión gestora ha dicho que ya estudiará el asunto. Pero le ha faltado añadir: y ya verá de donde saco el dinero.

A. GORROCHATEGUI.

DESGRACIA EN SAN ASENSIO

Un obrero muerto por un desprendimiento de tierras

Sobre las tres de la tarde del día ocho, en el sitio conocido por "La Mina", del término municipal de San Asensio, se encontraban varios obreros extrayendo cascajo para el arreglo de un camino de servidumbre, cayendo sobre Bernabé Sodupe Loza, de 45 años, viudo, un bloque de tierra que le dejó enterrado, sacándolo sus compañeros de trabajo cuando ya era cadáver.

Al lugar del suceso acudió el médico titular y Juzgado, que dió órdenes para el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

LOS CINES

Una cinta de gran comicidad y del agrado de la concurrencia fué la que con el título de "Enemigos inseparables", se proyectó ayer en el Teatro Moderno, y en la cual Buddy Rogers, Marion Nixon y Greta Nissen realizan una excelente labor, que fué muy apreciada.

Hoy habrá cine en este mismo teatro, proyectándose la cinta de la Warner Bros "La amante indómita", en la que realiza una de sus mejores creaciones la singular estrella Bebe Daniels, eficazmente ayudada por William Warren.

En el Frontón Logroñés reaparecen los estupendos artistas Stand Laurel y Oliver Hardy en su película "Héroes de tacha", una de las producciones en que hacen mayor derroche de su gracia.

Por la noche habrá programa doble con la cinta "En baja forma", por Douglas Fairbanks (hijo).

RIOJA ALTA

ZARRATON, 9

DE FIESTAS.—Hoy puede decirse que ya terminaron las fiestas, pues todavía ayer estuvo el baile muy animado tarde y noche por los jóvenes que bien puede decirse que no se cansaban nunca.

El tiempo verdaderamente ha sido muy crudo con tanta nieve y el frío que ha hecho, pero no obstante han sido muchos los forasteros que nos han visitado en esos días, habiendo estado el baile lleno como también los cafés y bares. Los bailes particulares han estado muy animados, habiéndose visto bastantes señoritas de Hero, Anguclana y San Torcuato.

Las fiestas religiosas muy concurridas, encargándose del panegirico el P. García de Santo Domingo que lo hizo muy bien.

NECROLOGIA.—El día 31 del pasado dejó de existir en esta localidad don Leandro Torre, padre de nuestro respetable y queridísimo párroco don Vicente Torre, al que desde estas columnas damos nuestro más sentido pésame, así como a su hija política doña Martina Campo, de Soto de Cameros.

También dejó de existir nuestro vecino don Rufino Chavarri, caminero de ésta, habiendo sido su muerte muy sentida por todo el pueblo, pues de todos fué muy apreciado.

ENFERMOS.—Se encuentran enfermos de alguna importancia don Salvador Fernández y la jovenzita Carmen Gómez. Tenemos noticia también que el otro día, a un niño de corta edad, hijo de Tomás Llorente, se le clavó un cristal e inmediatamente marcharon a Logroño para extraerlo y según referencias debe continuar bien el niño. Desearnos el pronto alivio de todos.—García.

Acción Republicana

AVISO

Se ruega a los señores que tienen solicitado en este Circolo la inclusión o rectificación en las listas del Censo electoral, pasen por la Secretaría del mismo, para informarse de los documentos que son necesarios a tal efecto, los días 8, 9, 10 y 11 del actual, de tres de la tarde a ocho de la noche.

El secretario

ANEMIA
RAQUITISMO
NEURASTENIA
INAPETENCIA
DEBILIDAD
INSOMNIO
MAREOS

Todas esas enfermedades peligrosísimas dejan de serlo cuando se usa el activo laxante de

¡amoso y verdadero regenerador de la sangre, reconstituyente poderoso y tónico. Es una coraza contra esas enfermedades producidas por la deaenueperación.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Normaliza el intestino y el hígado sin irritarlos. Es eficaz, rápido y seguro. Grageas en cajas presentadas. Pídesen en farmacias.

Avisos y Noticias

Se cumplieron hoy el primer aniversario de la muerte del que fué nuestro amigo y muy estimado de nuestros convecinos, don Pedro Barrenegoa Sáenz de Viguera, quien, como propietario del "Café de los dos Leones", durante muchos años, supo acrecer el crédito de que siempre gozó el establecimiento. Sus amistades, que eran muchísimas y que le recordarán siempre con cariño, lo harán hoy de modo especial; acudirán a las misas que se celebrarán en la Colegiata desde las siete hasta las once y media de la mañana, y renovarán sinceramente el pésame, como lo hacemos nosotros, a su viuda, hijos y demás familia.

Las misas que se celebren mañana, día 11, en la Iglesia de Padres Escolapios, a las ocho y ocho y media, y el día 12, en la Iglesia de la Redonda, altar de la Virgen de los Dolores, a las ocho y nueve, y en la Milagrosa, a las ocho y media, serán aplicadas por las almas de DOÑA RUFINA LACUNZA CARRERA y de su hijo DON MANUEL MUTILBA LACUNZA, que fallecieron el día 11 de febrero de 1929 y el día 30 de enero de 1933. (q. e. p. d.). La familia agradecerá la asistencia.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Sabina Martínez Angulo, de 14 años, de heridas cortantes en los dedos pulgar e índice de la mano izquierda, causadas por un hacha.

Jesús del Val Ramírez, de 23 años, chófer, de herida contusa en un dedo, trabajando.

Nicolás Pérez San Miguel, de 37 años, obrero, de herida contusa en un dedo, produida en la obra.

Pablo Fernández Fernández, de 34 años, obrero, de herida cortante en el talón del pie derecho, con una sierra.

Falleció ayer a los 52 años de edad nuestro convecino don Gabino Elvira Pablo, padre político del convecino fabricante de somniers don Benito Palacios, cuya muerte ha sido muy sentida, por ser muchas las simpatías con que cuenta la familia. A su apenada esposa doña Gregoria Viguera, hijos y demás parientes, les hacemos expresión de nuestro sentido pésame.

Sabañones

Los NO ulcerados se curan en pocos días con la "SOLUCION MAYO". Depósito para Logroño y su provincia, en la Farmacia y Droguería de don Juan José Alonso, Cervantes, número 1.

AVISO

La Azucarera de Alfaro hace saber a los cultivadores de remolacha, que el día 25 del corriente quedará cerrada la recepción definitivamente. Logroño, 7 de febrero de 1934.—El receptor, P. Villafranca.

¡40 años de éxitos!

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo acertado de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESINOS. Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, hiperacidéz, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, etc. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte; la vida se prolonga, porque las funciones digestivas se hacen a la perfección.

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Sigue la sensacional liquidación de existencias por grandes reformas en el local de CAMISERIA DURAN

Por sus precios tirados le interesa

Se anuncia a concurso de traslado la Cartería de Villamediana y Cartero-peatón de Aldeanueva de Cameros. Sueldos: 821'25 pesetas la primera y 1.263'75 el segundo.

Podrán solicitar quienes cuenten con más de un año de servicio con carácter de propiedad en el cargo de Cartero, Cartero-peatón o peatón y también quienes hubieren desempeñado cualquier tiempo y con igual carácter el cargo en que hayan cesado por supresión de plaza si se tratara de cesantes a causa de reforma de servicio.

Las instancias se cursarán por mediación y con informe de los Administradores de Correos de quienes dependan o hubieren dependido últimamente los interesados.

Ha sido nombrado por la Dirección General Cartero-peatón, interino, de Aldeanueva de Cameros, don Víctor Duro Abad.

Sociedad Coral

HOY, SABADO, a las 7 y media de la noche, en el salón baile de "La Amistad", se celebrará su primer ensayo con los componentes de dicha entidad, rogando a todos la puntual asistencia e invitando a cuantos quieran inscribirse.

El secretario, M. RUIZ

ASOCIACION PROVINCIAL DE SECRETARIOS INTERINOS, OFICIALES Y AUXILIARES DE SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

A fin de tratar asuntos de gran importancia y urgencia, se convoca a una reunión general, que tendrá lugar el día 12 del actual a las once de la mañana, en el domicilio social, Bretón de los Herreros, 14, primero, Logroño. Se ruega igualmente la asistencia de los señores no asociados. Logroño, 8 de febrero de 1934.—V. Fernández.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del presidente de la Audiencia, inspector de Sanidad, administrador principal de Correos, don Florencio Balluenga, presidente de la Diputación, don Bernabé Varea, doña Carmen y don Gonzalo Cadarso. Sociedad de Obreros Azucareros de Calahorra, Sociedad Circulo Católico de Obreros de Haro, don Eduardo y don Francisco López, don Manuel Sánchez Herrero, don Sixto Abadía, doña Dolores Amurrio, don Evaristo Santos Sáenz, don Vicente García Ruiz, don Andrés Moreno Baroja y don José Andrés Gil López.

URBINA
- tuberculosis -
y demás enfermedades del pecho
RAYOS X
MIGUEL VILLANUEVA 24. TELÉFONO 177

DARLING CLUB "BIS"
GRANDES BAILES DE CARNAVAL
los días: domingo 11, tarde y noche; lunes 12, tarde; martes 13, noche; viernes 16, tarde; y el domingo Pifia, Gran Baile extraordinario a las 10 y media de la noche.

LANAS - MEDIAS seda e hilo, calcetines, corbates, tirantes y ligas, corsés, géneros de punto.
PRECIOS MAS BARATOS QUE NADIE
LACALZADA
SAGASTA, 25
Sucursal, Gallarza, núm. 17

PELUQUERIA "EL PARQUE"
ABIERTA AL PUBLICO
General Espartero, 4

Para no toser en la iglesia, lo que interrumpe la devoción de los fieles, toma

"PASTILLAS CRESPO"

Cultivadores de remolacha

Se convoca a los de Logroño y Varea a una reunión el domingo, día 11, a las 11 y media de la mañana, en Barriocepo, 38, 1.ª, para formar la Sección Local, adherida a la Unión de Remolacheros de la Rioja y nombrar su Comité local.

LA COMISION

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Concha Sáenz García, Bienvenido Fernández Arroyo, Concha Lasanta Santolaya.

Defunciones.—Gabino Elvira Pablo, de 51 años de Santa Engracia; Natalia Sarabia Luezas, de 64 años, de Villamediana; Jacoba Sáenz Pérez, de 74 años, de Ortigosa.

Matrimonios.—Ninguno.

CONSULTORIO DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por

DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmesón, 20

El pasado jueves se verificó el entierro del que fué nuestro joven convecino don Emilio Sáenz Blanco, cuyo acto asistió gran concurrencia. Sobre el féretro iban colocadas varias coronas con sentidas dedicatorias y en la presidencia figuraba el hermano don Pedro y otros parientes y amigos, a los que seguía el multitudinario cortejo, en el que figuraban muchos amigos con que cuenta la familia y especialmente "Padrinos". Descansase en paz y recibían los desahogos la reiterada expresión de nuestro sentido pésame.

Carbonería Alavesa
LOS MEJORES CARBONES VEGETALES Y MINERALES DE TODAS LAS CLASES
CISCO Y CARBON MENUDO PARA BRASEROS
Servicio rápido a domicilio
MARQUES DE SAN NICOLAS, 111

MUEBLES BARATOS ANTA Portales, 46

En el mercado de granos verificado ayer en la Plaza de la Constitución, se vendieron alubias de rifón al peso de 41 y 44 pesetas la equivalencia de la fanega y caparrones, a 57, 58 y 59 pesetas igual medida.

De los 206 toneles que se pusieron a la venta en el mercado de cerda, se dio salida a casi todos, a precios que oscilaron entre 50 y 65 pesetas uno, según clase y tamaño.

Carbones AGOST
LOS MEJORES
Duquesa de la Victoria, 15. Tel. 1708

V. Infante
Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 19

"LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Cinegta, 1, Puesto de Julián Franco.

Nuestro paisano, don Valentín Apillicueta, que se encuentra en Santander al frente del depósito de vinos de la acreditada marca en dicha capital, pasa por el dolor de haber perdido a su hija María de los Dolores, preciosa criatura que contaba tres años de edad.

A las muchas demostraciones de pésame, que con tan triste motivo vendrán recibiendo los apenados padres, tíos y demás familia, unimos la nuestra, con el mayor afecto.

CAFE - TIN - BAR
NUEVAS Y ELEGANTES CAMARERAS

Calzados SABAS

Grandes rebajas durante el mes de febrero. En esta Casa encontrará usted su modelo y horma, de caballero, señora y niños.

HERMOSO PISO se arrienda a todo confort con el máximo de comodidades y sol todo el día. Reñeda decorado. General Espartero, E. B.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1200

Después de brillantes ejercicios ha alcanzado con el número uno el premio del título de doctor en Medicina en la Universidad Central, el joven gallego Juan Ruf Carballo, jefe de trabajos de Laboratorio de investigaciones de la Facultad de San Carlos, que dirige el doctor Pittaluga.

Al felicitar al doctor Carballo por su triunfo hacemos extensiva la enhorabuena a su padre, nuestro colaborador y amigo el inspector general de Fomento Pecuario, don Juan Ruf Carballo.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 12

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción, Máximo Rodríguez Lloza, de 38 años, chófer, natural de Castro Urdiales, como presunto autor de la sustracción de una rueda de automovil, que fué recuperada, a Castro Urdiales, en la noche del 6 de este mes, en la Plaza de Amos Salvador.

Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente. FARMACIA DEL DR. PRUCHA

Servicios fúnebres para Hospitales y Asilos precios especiales

Casa Pastrana

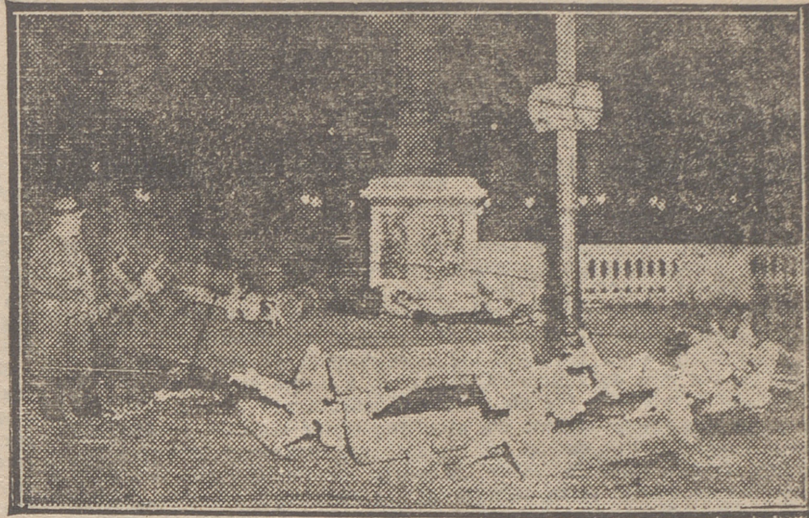
De las manifestaciones y disturbios acaecidos en París



(A la izquierda)
Cómo se iniciaron en París las manifestaciones de protesta contra el Gobierno. —La cabeza de la manifestación de excombatientes, en la Plaza de la Concordia.



(A la derecha)
Un aspecto de la Plaza de la Concordia, tal como quedó después de las colisiones, con la fuerza pública y de ser desalojada.
En el centro, Mr. Doumergue, nuevo jefe del Gobierno.



Un estudiante fascista fué asesinado por un joven socialista exaltado, que le seguía

Con motivo de la venta del semanario del fascio se registraron otros lamentables incidentes

Madrid, 9.—11 noche.

Esta mañana, varios jóvenes fascistas de Falange Española se dedicaron a la venta del semanario "F. E." Al mediodía, todos los jóvenes se dispersaron para dirigirse a sus domicilios y varios lo hicieron al barrio de Argüelles, por vivir en las calles de Quintana y Mendizábal.

Al llegar a esta calle se destacaron Matías Montero y Rodríguez de Trujillo, estudiante de Medicina de quinto año, que vivía en la calle del Marqués de Urquijo, y otro compañero, y cuando iban a llegar a la esquina de dicha calle de Marqués de Urquijo, dos individuos que les seguían les hicieron dos disparos, y Montero cayó al suelo, haciendo entonces uno de los agresores sobre él otros cinco disparos.

Ambos agresores salieron huyendo, y los transeúntes auxiliaron al herido y persiguieron otros a un individuo que corría por la calle del Marqués de Urquijo.

Una señora llamada Josefina Gattins que presenciaba la agresión, cayó demorada y los transeúntes, creyéndola también herida, la trasladaron a un clínica, donde los médicos le apreciaron fuerte excitación nerviosa.

Matías, entre tanto, fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde falleció inmediatamente.

Presentaba balazos en el vientre y espalda. Los transeúntes que perseguían al que huía lograron detenerlo, ocupándole una pistola con señales de haber sido disparada, y documentos de interés.

El detenido declaró llamarse Francisco Tello Tartajo, de 25 años, de oficio, tallista, que reside en la calle de Exproceda y que pertenece a la Juventud socialista, y antes estuvo emigrado en Francia.

El día tres de diciembre último, el detenido fué reclamado por el director general de Seguridad por orden del Juzgado, por tenencia ilícita de armas, y actualmente estaba empleado en los Comedores de Asistencia Social.

Negó que fuera el autor de la agresión, culpando de ella al otro que huía y al que dice que sólo conoce de vista. También dijo que ese que escapó fué el que le había entregado la pistola al huir y que él la había cogido sin darse cuenta.

El Juzgado de guardia tomó declaración a los familiares del muerto, y se hizo cargo del detenido.

En los bolsillos de la víctima fué encontrada una pistola, de la que también se incautó el Juzgado.

Los hechos se registraron a las dos y media de la tarde.

El agresor Francisco Tello, tiene antecedentes de ser un violento y exaltado propagandista socialista y se le considera como extremista peligroso.

En una ocasión fué detenido en Zaragoza por agresión a los agentes de la autoridad. En noviembre, lo fué por propaganda socialista y ocupárase una pistola, consecuencia de lo cual, por no tener licencia, pasó al Juzgado del Puesto de Velasco, que a su vez lo trasladó al de Alcalá.

El día 20 de diciembre fué sentenciado por agresión a los agentes y puesto a disposición del Juzgado número 16.

Se le ocuparon varios periódicos extremistas franceses y españoles y proclamas, así como unas notas sobre lo que se debe hacer para realizar el movimiento revolucionario y otra con el número de matrícula del automóvil de don José Antonio Primo de Rivera.

Sobre este asunto dijo que lo llevaba apuntado porque había jurado

matarle tan pronto como los fascistas mataran a un socialista.

Esta mañana, desde muy temprano, en la travesía de Pozas, junto a la Universidad, unos grupos de estudiantes repartían hojas fascistas, lo que dió lugar a que al circular los impresos entre los estudiantes se registraran incidentes violentos.

Los fascistas hicieron algunos disparos sobre los de la F. U. E., sin hacer blanco.

Rápidamente, acudieron guardias de Asalto, pero cuando llegaron, los promotores ya habían huido.

En la plaza de Santa Bárbara surgió otra colisión entre voceros de "F. E." y un grupo de republicanos, repartiéndose abundante cantidad de bofetadas.

Acudieron los guardias de Asalto, que dieron una carga, y fué conducido a la Casa de Socorro, herido leve, Alfonso Romero, de profesión delineante, quien dijo que pasaba casualmente por aquel lugar en el momento en que fué agredido.

Durante la última madrugada fué arrojada por un individuo una botella de líquido inflamable contra el quiosco de periódicos propiedad de doña Francisca Bolaños, que está cerca del Círculo Mercantil, incendiándolo.

Parece que se trata de una venganza, por venderse en dicho quiosco el semanario "F. E."

BARCELONESAS

UNA NOTA DE LA COMISARIA DE ORDEN PUBLICO

BARCELONA.—La Comisaría de Orden público ha facilitado una nota a las Agrupaciones que no cumplan los requisitos legales, pues se detendrá a los directivos por hallarse incurso en responsabilidad, y caso de que aun así continúen sin cumplir los requisitos legales, se ordenará la baja de las Agrupaciones en los registros especiales del departamento de Gobernación.

REITERAN SU OFRECIMIENTO

El Ayuntamiento de San Felid de Guixols ha reiterado al presidente de la Generalidad el ofrecimiento que hicieron a Maciá de instalar en una finca de aquel término una institución de cultura superior.

AGITACION ENTRE LOS EMPLEADOS DE TRANVIAS

Se nota cierta agitación entre los empleados de tranvías y autobuses, pues, el parecer, han recibido orden de que el martes se declaren en huelga.

REGRESO DEL SEÑOR SANTALO

Esta mañana ha llegado de Madrid el señor Santalo, que visitó al presidente de la Generalidad, con quien celebró una extensa conferencia.

Parece que trataron sobre la situación en que se hallan los trabajos para el traspaso de servicios.

LA SECRETARIA TECNICA DE LA GUARDIA CIVIL

El "Boletín Oficial de la Generalidad" publica una orden estableciendo normas para el funcionamiento de la Secretaría técnica de la Guardia civil.

creada en Cataluña con motivo del traspaso de servicios de este Instituto a la Generalidad.

También publica una orden resolviendo un concurso para el nombramiento de cuatro capitanes y once tenientes de la plantilla de Seguridad.

DEL ASUNTO DE ESPIONAJE. UNA DETENCION

Con motivo del asunto de espionaje ha sido detenido Víctor Maroni que está complicado en varios asuntos como espía.

Hace ocho años fué detenido también en Barcelona, a consecuencia de un caso parecido.

El detenido tomó parte hace muy poco tiempo en una expedición al Congo belga, y se le ocupó una carta sospechosa.

Parece que también está complicada una joven de vida airada que frecuenta cierto cabaret.

La Policía busca un certificado interesante que parece que Maroni envió a Orán.

EL SEÑOR ANGUERA DE SOJO, ENFERMO

Han sido concedidos treinta días de licencia por enfermo al presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo.

DETENCION DEL JEFE DE UNA BANDA DE LADRONES

Dicen de Gerona que la Policía, después de sostener un nutrido tiroteo, detuvo al jefe de una banda de ladrones llamado Florencio Perales (a) el Torrealevega y natural de Santander, que tiene pésimos antecedentes.

Acerca de supuestas divergencias surgidas en la minoría radical

Madrid, 9.—11 noche.

"La Voz", después de insertar las referencias de la reunión celebrada por la minoría radical, dice que, por conducto de Idigedo, sabe que no hubo la unanimidad que proclama la nota que facilitaron.

Las discrepancias en el seno de la minoría son cada vez más manifestas.

Esta mañana se examinaron la política general y los propósitos revolucionarios de los socialistas.

Un sector de la minoría sostuvo el criterio de aplicar medidas draconianas, mientras otro grupo no menos importante se mostró partidario de suavizar sus relaciones con el partido obrero.

Don Emiliano Iglesias atacó enérgicamente al señor Martínez Barrio, acusándole de estar cometiendo una deslealtad al entenderse con los socialistas.

El diputado señor Baquero defendió con igual energía al ministro de la Gobernación.

Costó gran trabajo a la Presidencia restablecer el orden.

Se convino por todos que no trascendieran las discrepancias de la minoría, y por eso se dijo a los periodistas que la unanimidad había sido absoluta.

Más tarde, los periodistas han podido comprobar que esta referencia tiene algo de verosimilitud.

Según parece, el señor Iglesias, al examinar los problemas políticos derivados del debate, tuvo frases de dura condenación para el señor Martínez Barrio, cuya actitud calificó de "chantaje" política con los socialistas.

Además, esto significa una traición con el señor Lerroux y con el partido, ya que la actitud del señor Martínez Barrio no rima ni coincide con los postulados del partido.

El señor Baquero pronunció un vibrante y enérgico discurso defendiendo la posición del señor Martínez Barrio, que representa el verdadero espíritu y esencia del republicanismo del partido radical, de cuya base histórica debe aprovecharse la República y no de las mixtificaciones que pretenden algunos diputados de la mayoría.

Los diputados radicales de derechas negaron terminantemente que hubieran existido tales discrepancias.

Un periodista, al entrevistarse con el señor Baquero en los pasillos, le preguntó sobre lo tratado en la reunión de la minoría y si había habido divergencia de criterio, y le contestó: —Sí, pero estas cosas no deben comentarse.

El señor Rey Mora rogó a los periodistas, en nombre de la minoría radical que desmintieran la información publicada en algún periódico de la noche.

Nadie censuró al señor Martínez Barrio—dijo—ni nadie propuso un voto de censura contra él. Al contrario, hubo perfecta unanimidad.

Después de la intervención del señor Guerra del Río, la minoría se mostró de acuerdo con los señores Lerroux y Martínez Barrio respecto a las medidas de orden público en las actuales circunstancias.

Crónica de sucesos de vario carácter

Madrid, 9.—12 noche

ARROLLADOS POR EL TREN

En la estación de Atocha, Francisco Domínguez Fernández, de 14 años, y su hermano José, de 10, se dedicaban a coger carbonilla y tuvieron la desgracia de ser arrollados por el tren correo de Cartagena.

Francisco resultó gravísimo y José menos grave.

UN ATRACO

En la calle de María de Molina, cuatro individuos armados de pistolas, atacaron a un señor apellidado Ramírez Arellano, hermano de un agente de Vigilancia, al que le quitaron el reloj y cuarenta pesetas.

UN JOVEN SE SUICIDA

El joven de 23 años, Enrique José Roldán, abandonó ayer su domicilio y se hospedó en una casa del Paseo del Prado, donde esta mañana apareció muerto con un tiro en la cabeza. Se ignoran las causas del suicidio.

HERIDA POR UNA TEJA

Cuando pasaba por la plaza de Canalejas Josefa Labrador, de 35 años, cayó una teja que le alcanzó en la cabeza, hiriéndola gravísima.

FALLECE POR INTOXICACION

En su domicilio falleció hoy el teniente coronel de la Guardia civil don Alfonso Varela, a consecuencia de una intoxicación.

Este señor asistió al banquete con que fué obsequiado el miércoles el director general de Seguridad y como por la noche se encontraba enfermo, se medicó, ignorándose con qué sustancia.

El Juzgado ha dispuesto que se verifique la diligencia de autopsia, para que se averigüen las causas de la muerte.

Continúan las manifestaciones de protesta en París

Ayer las realizaron los comunistas y socialistas, promoviendo disturbios.—Las organizaciones obreras han ratificado para el lunes la orden de paro de 24 horas.—El nuevo Gobierno

PARIS.—El nuevo Gobierno francés ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Gaston Doumergue. Interior, Albert Sarraut. Justicia, Henri Chéron. Negocios Extranjeros, Louis Barthou. Hacienda, Germain Martin. Marina, Pietri. Colonias, Pierre Laval. Comercio, Labourey. Guerra, Mariscal Pétain. Marina Mercante, Willian Bertland. Agricultura, Quinille. Educación Nacional, Aimee M. Bertin.

Aire, general Denain. Trabajo, Marquet. Sanidad, Louis Marin. Pensiones, Ribolle. Comunicaciones, Mavermee. Ministros sin cartera, Herriot y Tardieu.

PARIS.—Respondiendo a la convocatoria hecha por las organizaciones obreras, desde las cuatro y media de la tarde comenzaron a concentrarse en la Plaza de la Bastilla y otros lugares nutridos grupos de trabajadores comunistas y socialistas, para manifestarse.

Se habían adoptado grandes precauciones y la fuerza pública salió a la Plaza de la República, disolviéndolos. Los grupos se rehicieron después en

el punto de reunión de nuestra juventud.

El "Darling Club", la Sociedad de baile tan preferida por las bellas jóvenes logroñesas (darling, equivale a favorecido, o favorito), se dispone a celebrar el Carnaval con el mayor entusiasmo: disfraces, extravagancias, "locuras", con el séquito que es consiguiente...; pero, no asustarse, señores, aun cuando se pongan el antifaz, conoceremos siempre a los componentes de esta simpática agrupación. Su perfume les delata; trascienden a cosa buena; a su lado se respira honradez, galantería, franqueza riojana y optimismo sin límites.

Con estos atractivos, más que seguro es que en salón de baile ha de verse "au grand complet". Sabemos ya de muchas bellas que preparan sus disfraces, y... a nosotros nos satisface pensar en lo mucho y bien que van a divertirse. Juventud, ¡divino tesoro!

En atento E. L. M. nos ha sido comunicada la constitución de una nueva sociedad de baile, derivada de la ya existente "Darling Club". Para los cargos de la junta directiva han sido elegidos los siguientes: Presidente, Ceferino Hernanz; vicepresidente, José María Cornago; secretario, Santiago Andrés, tesorero, Amador Ascensión; contador, Fernando Bódalo; vocales, Francisco Bergasa, Julio González, Félix Pinillos y Alvaro Arnáiz.

Por tratarse de unos muchachos entusiastas de la creación de esta Sociedad, es de esperar que lleguen pronto a la cumbre de lo que se proponen. Les deseamos toda prosperidad.

Comenzarán sus fiestas estas Carnavales. El nombre de esta nueva entidad es "Darling Club Bis".

Desafío de pelota

En el Protón Moderno de Pamplona se jugará mañana, domingo, a las once y media, un partido de pelota, desafío entre Coquis de Logroño y Limpias II de Navarra, atravesándose más de quinientas pesetas.

Coquis ganó en Logroño al citado Limpias II, y de éste a este partido el desafío para mañana.

GRAN CASINO

Extraordinarios bailes de Carnaval

EN EL MAGNIFICO SALON "CINE BETI JAI", de DIEZ de la noche en adelante, amenizados por la orquesta de la Sociedad. EXCELENTE servicio de cocina para CENAS todos los días y AMBIGÜ, bajo la dirección del abastecedor don Zacarías Bezares. Se reservan mesas, solicitándolo con la debida anticipación.

NOTA.—Se advierte que, para tener acceso al local, deberán proveerse los señores socios de la Tarjeta creada a este solo efecto. Los forasteros deberán solicitar en Secretaría la tarjeta de Socio Transeunte, sin la cual no les será permitida la entrada.

CARNAVAL 1934 SALON ALHAMBRA Grandes Bailes de Máscaras

TARDE: DE 4 Y MEDIA A 9.
NOCHE: DE 10 Y MEDIA A 1 Y MEDIA.

Amenizado por la brillante

Banda Logroñesa

MODERNOS BAILABLES

NOTA.—En los Bailes de Noche, se rifarán DOS premios de 25 pesetas cada uno, entre los que asistan. Obsequio de la Empresa. Para más detalles, ver programas de mano.

Círculo Logroñés Carnaval de 1934

DOMINGO, DIA 11. MATINEE SEIS TARDE.
LUNES DIA 12. Baile y Cena Americana, 10 y media noche.
MARTES DIA 13. MATINEE. SEIS TARDE.
Las tarjetas para la Cena Americana en Conserjería.
CUBIERTO, 11 PESETAS.

Ayer comenzó en la Audiencia la vista de la causa por los sucesos revolucionarios de Cenicero

Las sesiones se dedicaron al examen de los procesados

Una nueva causa, la instruida con motivo de los sucesos revolucionarios de Cenicero, comenzó ayer a verse en esta Audiencia Provincial ante el Tribunal de Urgencia, que sin descanso viene desarrollando su actuación desde mediados del mes de diciembre y cuyo final parece no estar ya muy lejano, lo que es de desear en bien de todos, tanto porque habrá cesado la incertidumbre en que viven las familias de los procesados y éstos mismos cuyas ansias por saber de su suerte puede suponerse, como porque es abrumadora la labor que pesa sobre cuantos tienen intervención: magistrados, fiscales, defensores, Prensa, fuerzas de Vigilancia y personal de oficinas, que todos tienen bien merecido el descanso.

A las diez de la mañana quedó constituido el Tribunal, compuesto por el presidente señor Arruete y los magistrados señores Medina y Rodríguez de los Ríos. Representa al Ministerio Público el teniente fiscal señor Fernández Divar y actúa de secretario el oficial de Sala señor Carrasco.

Están encargados de la defensa de los procesados los siguientes señores letrados:

Don Eduardo Barriobero, que defiende a Marciano Cárdenas Aragón, Marcial Palomino Usín, Santiago Mendoza García, Angel Severo Fernández y Teodoro Artacho Artacho.

Don Alfonso Mato, defensor de Lucas Uriarte Frías, Domingo Tobalina Sáenz, Angel Loza Gómez, Leonardo Sancha Barbadillo, Bernardo Iruzueta Gómez, Francisco Angulano Yangüela, Modesto Bustamante Hidalgo, Rafael Tobalina Sáenz, Jesús Fernández Martínez, Juan Iruzueta Gómez, Fidel Eguluz Escudero y Pedro Angulano Rodríguez.

Don Jesús Ruiz del Río, que defiende a Jesús Armentariz Fernández, Pablo Herrero Ibarreta, Agustín Benavente Fernández, Severiano Díaz Cantabrana, Ventura Rivera Baños, Restituto Gómez Hermosilla, Hilario Lafuente del Río, Nicomedes Lafuente San Martín, José Frías Arceña, Luis Baños Zubizar, Innocente Baños Tobalina, Paulino Sáenz Gracia, Agustín Bustamante Hidalgo, Benito San Martín Marcos, Eugenio Rodríguez Carasa, Francisco Juncua Martínez, Abundio Martínez Domínguez y Severiano Romero Miranda.

Don Félix Macua, defensor de Santos Montoya Tobalina, Victoriano de Pedro Montoya, Gerardo de Pedro Montoya, Mateo Frías Moreno, Jesús Montoya Tobalina y Domingo Pérez Vinierra.

Don Francisco Montero, que defiende a Manuel Hermosilla Ortega, David Hermosilla Ortega, Quintín Frías López, Juan José Herrero Ibarreta, Tomás Caballero Rivera, Gabriel Mena Polo y Anacleto Montes Frías.

Don Luciano M. Mendi, defensor de Marciano Cárdenas Bello, Agustín Frías Moreno, Julián Vergara Viñuela, Pedro Baños Rivera y Pedro Sáenz Pascual.

Don Luis García del Moral, defensor de Ubaldo Nieva Lizar.

Don Agustín Rebolero, que defiende a Faustino Benito Rodríguez.

Don Félix Ayala, defensor de Jesús Arribas Benito.

Don Angel Villar, defensor de Miguel Santamaría Gómez.

Y don Félix Pancorbo, que defiende a Claudio Sáenz Martínez y Clemente Frías Moreno.

Abierto el juicio y una vez que el lugar destinado al público se hubo llenado, se dio cuenta por el jefe de las fuerzas de la Guardia civil que condujo a los procesados, la ausencia de Angel Tobalina y Agustín Angulano, que se encuentran enfermos en el Hospital.

El Tribunal acordó suspender el juicio en cuanto afecta a los dos enfermos y continuarlo para los demás procesados.

El señor secretario leyó el escrito de conclusiones del Ministerio Público y a instancia de este, una certificación que se ha unido al sumario de una carta que firmada por el secretario del Sindicato de Cenicero, se dirigió en junio del año pasado a la Comarca, en la que muestran su conformidad con acudir a la revolución.

Las defensas anuncian la presentación de sus plegos de conclusiones provisionales, en las que califican los hechos ocurridos en Cenicero como constitutivos de un delito de sedición, apreciando en favor de los procesados las atenuantes y eximentes de miedo insuperable y fuerza irresistible, solicitando la absolución.

INTERROGATORIO DE LOS PROCESADOS

Comienza por la declaración de Marciano Cárdenas Aragón, quien dice haber sido presidente del Sindicato los meses de junio a septiembre del año pasado, pero que después ni siquiera pertenecía a dicha entidad. Que conoce a Tomás Caballero como convecino, pero nada más. Que sobre las cuatro y media de la tarde del día 8 de diciembre pasado le envió un aviso de Pablo Valdeira, que le pedía fuera a su bodega, a la que acudió encontrando a dicho Pablo, quien a medida que iban recorriendo departamentos, pues esa bodega tiene tres, iba cerrando las puertas, viendo, en ella había muchos hilos y algunos bujes de carro. Valdeira le había dicho que tomarían un vaso de vino, pero que una vez en la habitación mencionada, sacó una pistola que le puso al pecho, diciéndole que todo cuanto veía eran bombas y que tenía que ayu-

darle a cargarlas, pues de lo contrario le pegaba un tiro.

No tuvo otro remedio que quedarse allí, dedicándose a envolver su papeles y trapos las bombas que Valdeira le daba después de llenas, saliendo de la bodega a media tarde, pero volviendo nuevamente por la noche, pues tenían que tratar algunas cuestiones de trabajo; encontrándose reunidos cuando fueron sorprendidos por la Guardia civil, que comenzó a disparar, huyendo todos por donde pudieron. El, dice, cogió una escopeta y por una calleja trasversal se dirigió corriendo a su casa, acostándose, pues llevaba unos días de trabajo y con el frío de aquel día le pareció encontrarse peor.

Como en lo declarado aparecían algunas contradicciones con sus declaraciones prestadas anteriormente y que aparecen en el sumario, el representante del Ministerio Público solicitó se fueran leídas, lo que hizo el señor secretario, afirmando el declarante que no recordaba haber dicho lo que en ellas consta, pues la verdad es lo que ha declarado en el acto del juicio.

Marcial Palomino Usín dice que estuvo por la mañana con Hilario Lafuente y por la tarde se encontró con Agustín Frías, quien le dijo que venía de cazar y le entregó una escopeta para que se la guardara, lo que hizo creyendo que en ello no había inconveniente, pues, además, la escopeta era vieja y no llevaba cartuchos.

Santiago Mendoza García manifiesta que fue a la bodega de Valdeira, creyendo se trataba de un asunto de trabajo y que estando en ella oyó tiros, se marchó a casa, sin enterarse de nada más y sin conocer a nadie de los que allí había, pues no pasó de la puerta.

Angel Severo Fernández (a) "Moreno" el de las ocho", dice que el día 9 por la mañana volvió de pescar y al pasar por la bodega de Valdeira salió éste y le obligó a entrar en la cueva, para lo que tuvo que llevarlo a rastras, pero no pasó de la puerta, por lo que no vio a quien había dentro, escuchando al poco rato unos disparos que le obligaron a huir, marchándose a su casa.

Le leen sus declaraciones anteriores y niega haberlas prestado.

En forma muy parecida y, desde luego, afirmando que estuvieron en la bodega de Valdeira, porque éste les citó, diciendo se iban a tratar asuntos de trabajo, declaran casi todos los demás procesados hasta el número de 31.

Eugenio Rodríguez Carasa, cobrador de arbitrios del Municipio, manifiesta que la noche del 8 tomó café en el de La Parra y al salir, como viera algunos grupos por el puente, sospechó que en la bodega de Valdeira se pudiera estar envasando vino, por lo que se acercó a dicha bodega, haciendo la pregunta a Valdeira de si estaba realizando dicha operación y contestando éste que no, pero que eso no era obstáculo para que entrara a tomar un vaso, lo que hizo, y cuando se disponía a salir oyó tiros por las inmediaciones y volvió a entrar en la cueva, en la que permaneció hasta que cesaron los tiros.

Al salir de la bodega oyó a un chico que gritaba viva la revolución y el contestó viva, marchándose a su casa, de donde salió a la mañana, disponiéndose, como los demás días, a cobrar los arbitrios municipales, lo que efectuó con varios carniceros, siendo detenido porque llevaba una pistola, que fue la que le entregaron en el Ayuntamiento cuando le nombraron cobrador, aunque no le dieron licencia para uso de armas.

Con la declaración de otros dos procesados, se suspendió la vista a las dos y cuarto de la tarde, para continuarla por la tarde.

La sesión de tarde comenzó con la declaración de Severiano Romero Miranda, que no aportó ningún dato nuevo, pues se limitó a decir, poco más o menos, como los que la habían declarado por la mañana.

Santos Montoya Tobalina afirma que perteneció al Sindicato hasta que fue clausurado por orden judicial el mes de octubre último. Que acudió a la bodega de Valdeira citado por Marciano y llevaba una pistola, por cierto inútil, que el Marciano le vendió hacia ya dos meses, en cincuenta pesetas. Como Valdeira indicó a Marciano la necesidad de reunirse en su bodega, para tratar de asuntos de trabajo y de la remolacha, él, por indicación de Marciano, se encargó de avisar a Abundio y a Waldo Nieva, pues su carácter de delegado de Trabajo le obligaba a hacer estos avisos. Que acudieron a la cueva sin saber de qué asuntos se pensaba tratar ni les dieron tiempo a nada, ya que apenas se habían reunido cuando sonaron fuera de la bodega unos disparos y él no tuvo otra precaución que escapar. Desde luego, él oyó en la cueva que allí

AGRICULTORES

ANTES DE COMPRAR ABONOS MINERALES, CONSULTAD PRECIOS EN LOS ALMACENES

JUAN JOSE ALONSO

En el Laboratorio con que cuenta esta Casa, se hacen toda clase de análisis de tierras, abonos, etc., pudiendo por tanto garantizar la riqueza y pureza de los mismos.

los reunía un movimiento revolucionario próximo a estallar, pero que quienes tales cosas decían eran forasteros, pues él no los conocía.

En este mismo tono declararon otros cuatro procesados, refiriéndose todos a que acudieron a la bodega citados por Valdeira y creyendo se trataba de arreglar algunos asuntos de trabajo y de la remolacha, pero sin que tuvieran propósito de intervenir en ningún movimiento revolucionario, ni hubieran sido convocados para ello.

Domingo Pérez Vinierra declara que Gerardo de Pedro y Mateo Frías, le avisaron para que asistiera a una reunión en la bodega de Valdeira y que fue allí, viendo en la puerta un tropel de gente que no pudo conocer por la oscuridad de la noche, escuchándose unos disparos que los hicieron entrar a todos al interior, arrojándose a él al suelo, pudiendo escapar a otra habitación, en la que permaneció hasta la madrugada, que pudo salir libremente y se fue a su casa, de la que salió para ir a trabajar como de costumbre, pero el amo le advirtió que, como parecía que se notaba algo de alteración en el pueblo, aquel día no se trabajaba.

Gerardo de Pedro Montoya manifiesta que estuvo en la bodega, citado por Marciano, y que Jesús Arriba y él vieron a un patrono que llamaba a la puerta del Cuartel de la Guardia civil, pero no dijeron nada al entrar en la bodega. En esta vieron cuatro bombas de bujes de carro y otras de forma de pipa y, como aquello no le agradó, intentó marcharse a casa, oyendo que en la puerta de la cueva, una voz que no conocía, decía que al que pretendiera salir le pegaría un tiro. Cuando pudo se fue a su casa y al salir nuevamente a la calle, ya mediada la mañana del día 9, sacó un revólver por si acaso, pero no lo usó.

Mateo Frías Moreno también estuvo en la bodega porque se enteró de que había una reunión para tratar de trabajo. Que como una vez en la cueva oyó tiros, le pidió una bomba a Agustín Angulano con propósito de ocultarla debajo del puente. Que él había avisado para asistir a la reunión a Severiano Díaz y Domingo Pérez y pudo oír en la bodega que se trataba de implantar el comunismo libertario, sin conocer a quien tales cosas decía.

Jesús Montoya Tobalina dice que le detuvo la Guardia civil la noche del día 8, cuando se encontraba a unos veinte metros de su casa, siendo puesto en libertad a las once de la mañana del día siguiente por unos grupos que lo sacaron del calabozo, encontrándose al salir de la prisión con Claudio Sáenz, al que dijo que se marchaba a la cama porque había pasado muy mala noche.

Manuel Hermosilla Ortega dice que tenía una escopeta en su taberna y como viera que había grupos por la calle y temiendo pudiera ocurrir algo, la cogió para llevarla a su casa, que está en las afueras del pueblo, de lo que tuvo que desistirse porque tenía que pasar por el Cuartel de la Guardia civil, instalado en el camino que tenía que recorrer para ir a su casa, dejándola nuevamente en la taberna, en donde se la encontraron. Este procesado fue recompensado por el Ayuntamiento de Cenicero el año 1927 con ocasión de su comportamiento con motivo de las inundaciones ocurridas en dicho año.

Tomás Caballero Rivera fue secretario del Sindicato hasta el mes de junio, pero dice no se metió en nada en la ocasión de autos, a no ser que, en unión de otros amigos, al ver que en el pueblo había intranquilidad, se acercó al alcalde para advertirle de la necesidad de tomar alguna medida que llevara la tranquilidad al vecindario. Afirma que él no recuerda haber firmado ninguna comunicación dirigida a la Comarca.

Gabriel Mena Polo dice que estaba en la cama la noche del día 8 y le avisó su mujer de que se habían oído tiros, levantándose y saliendo a la ventana, de la que se retiró volviendo a la cama, pues ya no oyó nada.

Por la mañana salió a la calle y vio que estaban los ánimos algo alterados y en unión de Tomás Caballero y Quintín Frías fue a ver al alcalde para decirle que había que procurar que el orden no se alterase. Que cuando salía de hablar con el alcalde, se le acercaron unos de un grupo y le dijeron si se habían apoderado de las armas que había en el Ayuntamiento, a lo que contestó que él no tenía que hacer nada de eso. No recuerda si en el grupo estaba Marciano, pues no prestó atención a lo que le decían ni se preocupó de quienes formaban en el grupo.

Marciano Cárdenas Bello estuvo en la bodega, pero no vio a su hijo y por tanto tampoco pudo oír que su hijo le ordenaba que le pegara un tiro al que pretendiera salir de la bodega. Que él entró porque Valdeira le invitó a beber un vaso de vino, pero no tuvo in-

tervención alguna en lo que allí se trató.

Todos los demás procesados hicieron parecidas manifestaciones, sin que aportaran nada nuevo, manteniéndose en la misma posición que los que habían declarado antes que ellos, siendo preciso leer algunas declaraciones sumarias como aclaración a manifestaciones que se hacían y que diferían de aquellas.

Terminada la prueba procesal, se suspendió la sesión para continuarla a las diez de la mañana de hoy, en la que se comenzará con la declaración de los peritos armeros, para seguir con las declaraciones de los testigos de la acusación.

Acción Republicana y la constitución de la Gestora

UNA NOTA DEL COMITÉ PROVINCIAL

Se nos envía la siguiente: "El Consejo provincial de Acción Republicana, llamado a decidir con algún apremio de tiempo sobre la participación asignada por el señor gobernador civil en la nueva Gestora provincial, resolvió ayer la aceptación de los puestos que se le habían discernido; pero al propio tiempo convino en, respetuoso con aquella parte de la opinión republicana a quien representa, expresar públicamente las razones, sentido y alcance de esta colaboración, para que quede constancia clara y precisa del cómo y por qué ha estimado que debía aceptarla.

La palabra colaboración no supone participación en la obra de la mayoría, sino que, dados nuestra significación y reconocidos los compromisos de Acción Republicana con la opinión pública, significa simultaneidad en el obrar en beneficio de los intereses provinciales, pero con acción controladora, y, habida cuenta de que la representación es minoritaria, ajustando la conducta a la que es propia de toda minoría que se siente o está colocada en una oposición correcta, y se halla dispuesta a no aceptar ninguna responsabilidad en aquella gestión en que, de una manera explícita, no se haya declarado partícipe.

No ha creído Acción Republicana que, cuando, con más o menos exactitud, al organizar la Comisión Gestora provincial se ha seguido el criterio de que en ella estuvieran ponderadamente representadas las fuerzas políticas que recogieron el asenso popular en las últimas elecciones, debía omitir su presencia. Ciertamente los cargos son de orden gubernativo, pero es cierto también que, tal como se han conferido, por lo que toca al partido que representamos, han sido discernidos con expresión de un bastante respeto a la voluntad popular y que, consiguientemente, en esencia no tienen carácter graciable, caprichoso o arbitrario, sino que responden a la equidad política.

Siendo así y considerando que, de no ser aceptadas las designaciones, se produciría el hecho de que, por un tiempo que no cabe calcular, quedaría sin representación a los efectos de control y examen de la gestión futura el importante sector republicano que marca en la provincia la tendencia izquierdista dentro de las fuerzas del Régimen, hemos creído, ponderando y contraponiendo las razones, que, por ningún plazo ni período, podíamos estar ausentes de una Corporación esencialmente administrativa, sino que, antes al contrario, debíamos llevar a ella la mirada vigilante del importante sector de la opinión provincial que en nosotros fía.

Omitir el cuidado de sus intereses habría sido equivocado, a juicio del Comité. La no participación, aun cuando el nombramiento para el cargo no haya salido de las urnas, sería tanto como abandonar el deber elemental de control y vigilancia; apartamiento al que no se llega jamás en otro caso que en aquel en que las circunstancias, más que aconsejar, exigen la posición irreducible de abstención, para rechazar todo contacto. Pero sin apartarse, sin rehuir la relación en un aspecto formal, cabe ejercitar el inexcusable deber de observación, de atención a cómo se procede y se administra e incluso llegar a aquella oposición que sea salvaguardia para el próximo, quizá inmediato, de la responsabilidad y del decoro políticos; y, en todo caso, defensa oportuna de posiciones y criterios y, en cuanto quepa, de los intereses generales de aquellos administrados de la provincia que son nuestros correligionarios y nuestros afines y representan el sentido más encajado en la realidad y en la aspiración de justicia dentro del Régimen Republicano."

El escándalo que ha dejado tras de sí el aventurero Stavisky en Francia lleva trazas de no terminar con un simple cambio de Gobierno. Se habla de una posible disolución de Cortes. Pero la opinión exige más aún, y se están dando un largo peso hacia la reforma de la Constitución y del régimen parlamentario.

La estafa del Banco Municipal de Bayona no habría bastado por sí sola para promover la agitación política que hoy conmueve a Francia, aunque el asunto es de mucho peso. Seiscientos millones de francos estafados, principalmente al pequeño ahorro. La garantía de los bonos emitidos — alhajas en pignoración — falsa. El tasador, comprado. La contabilidad de los bonos — sólo era registrada una mínima parte — falsa. El Directorio, comprado. La garantía del Estado que aparentaban los bonos, falsa. El presidente del Consejo del Banco y diputado influyente en los Ministerios, que consiguió que estos recomendaran los títulos, comprado. La personalidad del potentado financiero que creó la institución y se suponía la conexión con el alto mando de los negocios, falsa. Los funcionarios que le facilitaron documentos de identidad que ocultaban una historia llena de delitos, y los que aplazaron innumerables veces la sustanciación de dichos delitos, comprados.

No ha sido, pues, una estafa vulgar cubierta por la autoridad moral de alguna persona o entidad respetables a quienes se ha engañado, o presentada subjetivamente sobre la base de algún ingenioso equívoco. Ha sido una descarada farsa, de arriba abajo, tejida cínicamente con la complicidad de múltiples elementos, evidentemente sobornados, y la mayoría de ellos políticos de influencia y funcionarios de categoría de distintos Cuerpos. Una estafa en la que se ha repartido cientos de millones de francos, y en la que están comprometidos incluso varios ministros del Gobierno dimitido. Pero, a pesar de todo, no habría revuelto la política francesa como la está revolviendo, a no haberse dado en circunstancias especialmente propicias para provocar estados de opinión hostiles a la democracia y al parlamentarismo.

El "affaire" Stavisky ha sido un formidable instrumento de propaganda de que se ha servido el movimiento fascista para levantar a la opinión contra el régimen democrático. El fascismo en Francia no puede tomar el mismo carácter que en Italia o en Alemania. En estos dos últimos países se plasmó en una reacción de clases medias secundadas por obreros desmovilizados o por parados forzados, contra las violencias comunistas o contra situaciones económicas insostenibles que se atribuyeron a la política socialista. En Francia, el comunismo tiene poca fuerza y no es un peligro serio que amenace a la República, y el socialismo, aunque tiene positiva influencia en el conglomerado de izquierdas que desde hace tiempo viene gobernando, no ha aceptado nunca las responsabilidades de Gobierno ni ha filtrado la legislación ningún punto esencial de su programa.

Por tanto, el fascismo en Francia ha de tener fisonomía distinta, carácter más abstracto y doctrinal. Hasta aquí venía siendo un movimiento antiparlamentario que aprovechaba las complicaciones internacionales y financieras de Francia para patentizar la ineficacia de los Gobiernos parlamentarios y culpar de todas las calamidades a un sistema de democracia que exaltaba y mantenía en el Poder a una minoría de abogados incompetentes, profesionales de la política. Removía los sentimientos nacionalistas y los intereses de la burguesía contra un tipo de política palabreira, intragante e ineficaz, que ponía y quitaba Gobiernos por menudas cuestiones de partido, y vivía de espaldas a los grandes problemas de realidad nacional. En los últimos tiempos había logrado el fascismo francés enardecer intereses profesionales, excitar movimientos gremialistas y empujar a grupos de contribuyentes a la lucha contra la presión fiscal.

Ahora el fascismo francés toma terreno en el escándalo Stavisky para levantar la bandera de la moral contra un sistema que aparece corrompido además de ineficaz. El profesionalismo político se presenta como una manera de vivir a costa de la nación y haciendo un mal uso de las funciones públicas. Es tan extensa la complicidad del ambiente político en la gran estafa cometida en Francia que una gran masa de opinión neutra mira con simpatía el ataque a las instituciones democráticas, e incluso jefes de fuerzas parlamentarias hablan de la necesidad de una reforma constitucional.

Pero Francia... es Francia. Es un gran pueblo razonador y sagaz que

ha dado mucha sangre por la libertad y por la democracia. Y así como es posible que se plantee de una vez el problema de modernizar las instituciones políticas y adaptarlas a un cambio de gobernación de mayor competencia, no es probable que de un salto en el vacío y se lance a imitar sistemas políticos basados en la pura violencia. De todos modos ya es hora de que los pueblos que inventaron la democracia enseñen a hacerla evolutivamente.

¿Los Agente Comerciales, son patronos u obreros?

Es esta una cuestión que, francamente, por tener un aspecto jurídico, necesita de una aclaración que evite el confusiónismo, por exigirlo así los actuales momentos político-sociales. Se concibe el que ciertas clases profesionales que se desenvuelven, en general, en un ambiente de modestia, intenten colocarse dentro de la denominación general de la clase obrera, a fin de conseguir los beneficios que las nuevas leyes van proporcionando al trabajador; pero hay que reconocer que esto no siempre es factible, pues la misma técnica del oficio y los preceptos legales que modulan sus actos, se oponen a ello.

El Agente Comercial, entendiéndose bien, no es un actor mecánico que actúa simplemente como transmisor de órdenes recibidas de sus representantes; no, su actuación se desarrolla bajo su responsabilidad, haciendo las gestiones de negocios por su iniciativa, a fin de establecer una relación entre el productor y el comerciante. Es más, un Agente Comercial puede tener para su exclusivo servicio en los trabajos secundarios de su profesión dependientes por su cuenta. En su ejercicio, el Agente Comercial ha de emplear su actividad material y conocimientos científicos y prácticos, que en un momento dado le imprimen un carácter notarial, que requieren, claro es, una experiencia y preparación, y de ello se deduce que no puede calificarse de obrero, como así se ha reconocido por las leyes vigentes.

Además, consúltese el Código del Trabajo y se verá que define al obrero como la persona que habitualmente presta un trabajo manual por cuenta ajena. Como tal obrero considera al dependiente de comercio propio, mente dicho, excluyendo a los apoderados y a los factores mercantiles.

Ante esto, ¿a quién ha de equipararse el Agente Comercial, al dependiente, trabajador manual que ejecuta las órdenes dimanadas de su principal, del cual depende directamente, o al apoderado o factor definido por el Código de Comercio? Hay que reconocer, que su papel es más parecido al de estos últimos, pues, además, como antes se dice, no ha mero hecho de que pueda tener dependientes para su servicio, lo aproxima más a la condición de patrono.

La ley del Contrato de Trabajo, aún ha dado más amplitud al concepto de obrero, pues dice que son trabajadores, entre otros que cita, los empleados de Bancos, de oficinas, de comercio, etc., pero no incluye en ningún modo a los Agentes Comerciales, porque, no cabe duda, entiende que éstos ejercen una función autónoma y de responsabilidad propia, criterio que ha sustentado también el Tribunal Supremo en repetidas sentencias, interpretando siempre en sentido restrictivo las disposiciones que reconocen la condición del obrero a determinados agentes de la producción industrial y mercantil; llegando a sentar la afirmación de que, los viajantes de comercio, aun cuando tienen derecho a reclamar por los accidentes de trabajo que sufran, no pueden tener la consideración de obreros para los efectos de reclamar las comisiones devengadas ante el Tribunal Industrial, pues dicho Código de Trabajo no menciona a los viajantes entre los que tienen derecho y, además, porque el percibo de comisiones se deriva de un contrato de mandato mercantil, que no se incluye tampoco entre los que menciona el mismo Código.

Claro es que esto pudiera ser discutible, después de dictados los preceptos contenidos en la nueva ley de Contrato de Trabajo; pero observémos que lo indicado hace referencia a los viajantes de comercio cuyas funciones difieren notoriamente de las que desempeñan los Agentes Comerciales. Por tanto, los Agentes Comerciales no pueden considerarse como obreros bajo ningún punto de vista, aun cuando el carácter de tales sea apetecible, hasta cierto extremo, en los tiempos que atravesamos, al menos hasta el momento.

UN AGENTE COMERCIAL

Jabón La Cibeleles

Ahorra dinero, tiempo y ropa.

Pastilla. 0'80

(Impuesto de consumos aparte, donde exista.)

Gal-Madrid

REMITIDO

El presidente de la Junta provincial del Colegio de Odontólogos de la sexta región, nos envía con ruego de publicación el siguiente:

Gestiones hechas desde la fundación, relacionadas con los servicios públicos Odontológicos de la Provincia y Municipio

"Enterados por el diario LA RIOJA de los artículos publicados días pasados y viéndolos aludidos esta Junta provincial, consideramos indispensable hacernos un detallado relato de algunas gestiones realizadas que servirán para aclarar algunos conceptos que en dichos artículos han aparecido, y hacer resaltar la noble y desinteresada intención que ha guiado siempre a los directivos de esta Junta provincial.

Desde su fundación, principios del año 1931, se dedicó al estudio de los servicios públicos destinados a las clases desahuciadas y se encontró que, aun siendo obligación de Diputación y Municipio tener atendidos los servicios sanitarios, los odontólogos no figuraban atendidos por profesional alguno incluido en sus plantillas de sanitarios, y solamente la Diputación—y en forma depresiva para la clase—destinaba para estas atenciones y en concepto de servicio contratado 750 pesetas anuales sin aportación del local ni instrumento alguno.

Pues si la Diputación disponía de poco, el Ayuntamiento aún menos, nunca le preocupó tal servicio, y se da el caso que en población de más de 30.000 habitantes, las clases desahuciadas de la fortuna—y por desgracia—las más necesitadas de nuestros servicios, se encuentran sin asistencia, de no ser realizada por la caridad privada.

Viendo el Colegio tal estado de cosas y coincidiendo por entonces el período de reorganización de los nuevos gobernantes, se solicitó la creación en ambos organismos de las respectivas consultas públicas para enfermos de boca y dientes, por considerar que esta especialidad es por lo menos tan necesaria como las demás sanitarias—justificándolo el crecido número de pacientes que acuden allí donde estas consultas funcionan, que supera grandemente al de las consultas más numerosas—y así mismo lo han considerado los organismos nacionales—incluyéndolas entre las primeras en sus dispensarios oficiales.

Nuestros primeros pasos fueron dirigidos a la Diputación, siendo contestados "que nada podía hacerse por tener que incluirse en los presupuestos antes de crear dicho servicio."

Creyendo momento oportuno al finalizar el año, con fecha 28 de diciembre de 1931 se presenta una instancia haciendo constar nuestros deseos y se nos contesta el 15 de enero de 1932 "que, cuando la Diputación crea, referirse la creación de dicha plaza se hará dentro de las condiciones legales."

En primero de febrero de 1933, repetimos la misma instancia—haciendo resaltar la necesidad de crear dicho servicio y compararlo con los demás sanitarios de la Diputación y figure en su plantilla de facultativos.

Se nos contesta con fecha 9 de febrero de 1933 "que confectionado y aprobado el presupuesto de 1933 y consignado en él una cantidad determinada—750 pesetas—para remunerar los servicios que los señores odontólogos presten a los acogidos en los Establecimientos benéficos, al precio de tarifa aprobada, no ha lugar por ahora a crear una plaza de odontólogo de plantilla."

En primeros del año actual no se ha presentado nueva instancia, por temor a poder perjudicar al profesional que venía prestando estos servicios y que por incompatibilidad política tuvo que presentar la renuncia provisional.

Ha de advertirse que, cuantas veces se ha solicitado la creación de dicha plaza de plantilla, ha sido criterio unánime de todos los compañeros de esta respetar por compañerismo los más o menos derechos que pueda haber adquirido el que hasta la actualidad la venía desempeñando.

Como última noticia que se tiene de este servicio es el acuerdo tomado por la Comisión gestora el día 26 de diciembre de 1933 y aparecido en el "Boletín Oficial", del 6 de febrero, que es la siguiente: "Consignar en presupuesto la cantidad de dos mil pesetas para abonar a don Basilio Guerra Cárdenas en concepto de asignación fija y como remuneración concertada por los servicios profesionales de odontología que se preste durante el año a los asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia."

Si en la Diputación nunca nos han escuchado, en el Ayuntamiento tuvimos más suerte, aunque hasta la fecha nada se ha conseguido.

El 22 de diciembre de 1931 se solicitó la creación de una plaza de odontólogo-estomatólogo municipal, y considerando la Corporación justa tal petición, accedió a nuestro deseo y a la hizo constar en el presupuesto con la cantidad de 1.100 pesetas anuales.

Como se pasó todo el año 1932 y la plaza no se anunció en oposición o concurso, en fecha 24 de enero de 1933 se repitió la solicitud, no teniendo noticias hasta el día 16 de noviembre, que por el Negociado de Beneficencia del Ayuntamiento se nos solicitó las bases para concursar a la provisión de la citada plaza, siendo contestado se actu-

vieran a lo legislado por el Reglamento de Sanidad municipal.

Esta es la rápida marcha de la plaza de odontólogo municipal que estando acordada su creación desde diciembre de 1931 y consignada la cantidad para ella en los presupuestos desde aquella fecha, cuantas veces se le ha recordado a nuestra primera autoridad municipal se nos ha contestado que él nada podía hacer, pues en el Concejo no encontraba ambiente favorable.

Y mientras tanto, el pueblo necesitado de estos, que... espere.—Por la Junta provincial, el Presidente."

Santo Domingo

9 febrero

En viaje oficial ha estado en esta ciudad la señora inspectora de Primera Enseñanza doña María Cruz Rubio, la cual visitó oportunamente a la Cantina Escolar, saliendo muy satisfecha de su funcionamiento, manifestándole así a los señores maestros y maestras para su satisfacción y estímulo para continuar atendiendo a tan simpática institución.

—En un camión se pusieron a la venta naranjas mandarinas al precio de quince céntimos cada docena, lo que contribuyó a que tan pronto como el pregonero anunció tan bajo precio del rico fruto valenciano, se llenó la plaza de público que agotó la mercancía.

—Como se temía, ha fallecido el octogenario Julián Prieto, jornalero agrícola y veterano de la pasada guerra carlista.

En prueba del sentimiento y duelo se colocó a media asta la bandera blanca y negra en el balcón del Circo Tradicionalista, que dedicó una fúnebre corona al fiel correligionario asistiendo todos los socios al entierro, que estuvo concurridísimo.

A la viuda y familia del finado, dedica este corresponsal sentido pésame.

—Para cumplir su servicio militar en el Ejército de África, marchan los jóvenes calcetenses Rufino y Segundo Gil, a los que deseamos feliz ausencia y regreso.

Con el mismo fin pasó para Palencia, el mozo Jesús Pérez, hijo del acomodado labrador don José, vecino de Villarta-Quintana.

Para Getafe y servir en Aviación militar, marchó Tomás Bardeol; para Burgos, en Oficinas de Movilización, el estudiante José del Río Villarejo, y para la escuela militar automovilista, Jesús Ollero.

—A sufrir una operación quirúrgica en el Hospital provincial ha salido urgentemente Miguel Sierra (a) Zaragoza.

—El fabricante de embutidos don Indalecio Crieles ha vuelto a entregar otras cincuenta pesetas para la suscripción en favor de los obreros, en cuyo nombre y en el mío le doy las más expresivas gracias.

—"Acción Riojana" ha entregado durante todos estos días del crudo e inclemente temporal, pan abundante a todos sus obreros afiliados.

—La Asociación local de empleados municipales ha dirigido entusiastas telefonemas a los señores presidente del Consejo de Ministros, presidente el Congreso, ministros de la Gobernación y diputado a Cortes señor Salazar Alonso, rogándole agradecidos anticipadamente que sea pronto un hecho la aprobación de su Estatuto que ya ha sido presentado al Gobierno.

—Con motivo de ser "jueves de todos" hubo ayer animados bailes y no faltaron las consabidas tortillas con chorizos y las tradicionales y sabrosas "torrejas".

—La Junta directiva de la "Comunidad de Labradores" ha quedado constituida así: presidente, don Julián Arenas; vicepresidente, don Vicente Prieto; secretario, don Antonio Bartolomé; tesorero, don José María Aguilar y vocales, don Liborio Arenas, don Basilio Arenas, don David Arribas, don Fidel Ruiz de la Cuesta, don Benjamín Velasco y don Rufino Metola.

El jurado de dicha Comunidad queda compuesto por don Laureano Jaúa, don Jerónimo Gárate y don Francisco Capellán.

El precio de coste de un hectolitro de vino, puede reducirse a la mitad abonando con los ABONOS "ALGRY"

Sección de Arnedo

ENCISO, 9

Los más antiguos no han conocido un invierno tan cruel y crudo como el que estamos atravesando, no por la gran abundancia de nieves, pero sí por las grandes heladas. El Puerto de Oncala tampoco se ha conocido tan cerrado su paso por él, y gracias a las órdenes de la Jefatura de Obras Públicas de Soria, las brigadas abren paso lo antes que pueden, no sin pasar lo suyo de frios y ventiscas. Hace tres días que está corriente.

Los humildes ganaderos de laneros están sufriendo grandes pérdidas en particular en el ganado de vientre, siendo sin cuento las bajas que tienen, tanto en madres como en corderos. Hasta nosotros mismos sufrimos los rigores de tan crudo invierno, porque los catarros no desaparecen y nos obligan a guardar cama.

Estos días por lo menos podemos tomar el sol durante las horas de once de la mañana a cuatro de la tarde. Desde esta hora toda calefacción es poca, debido a las grandes heladas que disfrutamos. El Cidacos está cubierto de hielos.

Para la juventud no hay invierno; dichosos ellos. Estos días las aldoas de Valdeiglesias, Escurquilla, Ruedas de Enciso, Garranzo, Villar, Poyales y Navasaz, han celebrado sus mozañas como ellos llaman, como ahora las

cocinas las tienen a buena temperatura de matanzas, éstos no han sentido el temporal, visitándose unos a otros de una aldea a otra, todo dentro de una cordial amistad. Por mi parte les agradezco la buena intención que han tenido para conmigo, invitándome a dichas reuniones. Mil gracias a todos.

—A los 60 años de edad dejó de existir en la tarde de ayer el honrado vecino de esta villa don Casimiro Santolaya. Con tan triste motivo han llegado de esa capital sus entrañables hijos, acreditados comerciantes y de Pedrola, Martín, Pedro, Basilio, Emiliano, Julián, Antonio y José, que como menor está al lado de sus padres, hijos políticos Félix Desoso, Julia Martínez y Vicenta Martínez, y de Logroño, íntimo de la familia, don Mariano Alvaro y doña Cayetana García, viuda de don Mateo Santolaya, hermano del difunto.

Esta tarde será la conducción del cadáver al Cementerio, que dado el caso de familia tan numerosa y amistades, el acompañamiento será numeroso. Formarán el duelo sus hijos, a los que acompañará en la presidencia el que estas líneas escribe, debido al inmenso cariño que siempre me han profesado, tanto el difunto como su viuda e hijos, a los que de corazón acompaño en su dolor.

El día 3 falleció también repentinamente, en la fábrica de Hijo de M. M. Quemada, el obrero de la misma, Narciso Jiménez, teniendo que intervenir la autoridad judicial para esclarecer el caso, y avisado al Juzgado de Instrucción, éste también se presentó en ésta. El atento señor juez con el forense don Hilario Sánchez Malo y el acreditado procurador don Vito Serrano, procedieron a las oportunas averiguaciones, y comprobado que el hecho fué puramente casual, que presenció el señor juez de Instrucción y el Municipal de Enciso, se autorizó la inhumación.

—Los mercados nulos por los temporales.

—Después de pasar unos días en ésta a mi lado, ha salido para Soria, mi hija María Estrella, con su robusto nene, encanto de sus abuelos, Amadín Inés López.—R. López.

Los ABONOS "ALGRY", además de su riqueza en elementos fertilizantes, contienen sustancias que estimulan y activan la vida, desarrollo y multiplicación de las bacterias de la tierra.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 9

La nota más simpática de la semana la está dando el gran matador de toros, Jaime Noain, con su estancia entre los najerinos.

Noain, que siente un cariño grande por Najera, no ha querido dejar pasar la ocasión que sus múltiples asuntos taurinos le han dejado libre para llegar hasta esta ciudad y saludar a sus numerosos amigos, los cuales le agasajaron anoche con un gran banquete en el acreditado Hotel "La Campana".

El amigo Prudencio Martínez ofreció al homenajeado el banquete y tuvo frases de cariño para Noain, haciendo votos porque en la presente temporada subraye los éxitos con el menor percance.

Jaime, emocionado, agradeció el homenaje, dedicando palabras de cariño para el pueblo de Najera.

A instancias del amigo Eduardo Martín, se le remitió una carta por todos firmada, de condolencia al amigo Pedro Sáenz "Pedrilles", el cual por la muerte de su hermano, tuvo que marchar precipitadamente a Logroño.

Después nos reunimos en el "Gran Casino" una numerosa Peña de amigos en donde pasamos otro rato agradable.

Por referencias que tenemos, el amigo Jaime "echará" a torear en los primeros días del mes que viene en la Plaza Monumental de Barcelona, cuya empresa le tiene contratada en firme varias corridas de toros, como igualmente tiene también otras muchas en plazas de importancia en España y Francia. Nosotros de eso nos alegramos.

Esta noche tendrá lugar en su honor una cena en el Restaurant Treviño, que también se verá concurrida.

Mañana sale para Logroño, prometiendo venir para el verano.

VAMOS ADELANTE. Si comparamos el último día de fiesta a los que le van sucediendo dentro los días crudos del invierno, podemos estar contentos, ya que si hizo frío no fué de los peores.

Hubo animación en los cafés y en los bailes, pero en donde se estuvo mejor fué en el cine Villegas, donde se dió una cinta cantada y hablada en español, que fué del agrado de los muchos concurrentes ya que "Su noche de bodas" por la Imperio Argentina, no se ve todos los días.

El próximo domingo va otra comedia hablada en español, por Catalina Bárcenas "Primavera en otoño", que es de las mejores producciones que tan insignie artista ha filmado y para pronto "El relicario" y "La noche del pecado", recién estrenada en Madrid.

MAS NOTICIAS.—Hace unos días que dió a luz la señora del tablero don Víctor Espiza.

—Constituyó una verdadera manifestación de duelo el sepelio de doña Carmen López Ortiz de Zárate, madre política del doctor don Adolfo y hermana del cura don Antonio, el cual presidió el duelo.

Por este motivo saludamos, de Haro, a doña Matilde Gobantes y a su hija la elegante señorita Matilde, así como a la señora e hija del industrial señor Vargas, y de Logroño, el doctor don Francisco Anguiano.

Descansen en paz y reciba su familia nuestro pésame.

—Un precioso hijo de nuestro ami-



Ni tos ni catarros

Escribo a usted estas líneas de agradecimiento porque el Pectoral Richelet ha sido mi salvador en una afección que padecía a los bronquios y que originaba frecuentes catarros con tos muy fuerte, que en muchas ocasiones me dejaba aplanado. Después del tiempo transcurrido, nadie mejor que yo puede certificar las maravillosas cualidades del Pectoral Richelet para las afecciones de las vías respiratorias.

Por mí no hay inconveniente en que se publique esta carta si lo estima necesario.

TOMAS SANCHEZ

Andrés Mellado, 35, 2.ª núm. 9.—Madrid.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente le enviaremos folleto interesantísimo con tratamientos y consejos para la curación radical de las vías respiratorias. Pídale al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 22 y 24-San Sebastián.

Lleve siempre en su bolsillo una cajita de PASTILLAS RICHELET

Para proteger sus bronquios y pulmones del ambiente helado.

Refrescan boca y laringe, suprimen la tos y facilitan la respiración

Caja de bolsillo: sólo 90 céntimos.
Caja grande: 1,85 pts., más el timbre.

DEL MAGISTERIO

LA ASOCIACION DE LA PROVINCIA.—La Asociación del Magisterio Nacional Riojano ha consultado a sus delegados de partido, sobre si creen procedente una reunión extraordinaria en esta capital, el domingo, 18 del actual, y asistiendo a ella, todos los maestros sin excepción.

También se ha dirigido a los maestros que representan otras Asociaciones para reanudar la unión de entidades, como ya hace algún tiempo se hizo; constituir el frente único de entidades en esta provincia, y defender todos unidos lo que con tanta justicia nos pertenece.

Si como se cree, todos están conformes, y contestan su parecer con la urgencia que se ha solicitado, se publicará oportunamente la convocatoria a fin de llegar con el esfuerzo de todos al feliz término de la gran campaña emprendida hace tiempo por todas las directivas provinciales y la Nacional que lleva la representación de aquellas.

Es necesario que todos pertenezcan a la Asociación, ya propietarios o inquilinos: la unión y defensa de nuestros intereses depende de nuestra fuerza en solicitar: afección es sueldo para el que se retira y para todos en general: la indiferencia en estos momentos es imperdonable.—La Junta directiva.

EL FRENTE UNICO.—En la Casa del Maestro se ha celebrado el primer acto organizado por el Frente Unico del Magisterio.

Tras breves palabras de la presidencia, el señor Patiño habló, en nombre de la Confederación, sobre las causas que han originado el Frente Unico, el cual responde a una necesidad sentida unánimemente por todo el Magisterio. Al comienzo de su disertación, se produjo un ligero incidente, motivado por uno de los asistentes al acto, quien lo consideraba antirreglamentario.

El señor Corredor, en representación de los Trabajadores de la Enseñanza, expuso la táctica que seguirá el Frente. Dijo que la palabra frente significaba lucha, y que ésta sería clara, franca y decidida. Pero es preciso, no solamente el apoyo, sino el

empuje de todos, que nos obligue a ir hasta el límite que está en la consecución de unas aspiraciones comunes a todas las Asociaciones que integran el Frente Unico. Anuncia que el día 18 se celebrará un mitin, para que la opinión pública se dé cuenta de la justicia de nuestras reivindicaciones. A dicho acto concurrirá don Marcelino Domingo, con la significación de amigo del Magisterio. Hay que buscar amistades que se interesen por la causa; primero, entre los padres de nuestros alumnos, a quienes se les enviará una circular oportunamente. Dice que desde luego podemos contar con la ayuda de un gran núcleo de opinión, constituido por el elemento obrero.

El señor Huerta leyó unas cuartillas del señor Prieto, representante de la Nacional, donde se condensaban las aspiraciones del Frente. Las Asociaciones del Magisterio confeccionaron un proyecto de Estatuto, que fué enviado a las Cortes Constituyentes, sin que éstas se dignasen estudiarlo. En dicho proyecto de Estatuto se pretendía el establecimiento de normas generales que impidiesen la vulneración de ningún derecho. Allí se proponían soluciones, tanto en lo referente a personal como a las escuelas. Y aunque no recogía todas las aspiraciones, puede, sin embargo, mejorarse al discutirse en el Parlamento. En cuanto al problema económico, dice que al Magisterio se le debe equiparar a los demás funcionarios públicos, realizando esta equiparación en cuatro anualidades, estableciéndose los sueldos de 4.000 a 12.000 pesetas.

Cerró el acto el presidente de la Asociación de Maestros Nacionales de Madrid, señor Saldaña.

LOS AYUDANTES DE NORMALES.—Los profesores-ayudantes y especialistas numéricos de Escuelas Normales de España han elevado una razonada instancia al ministro de Instrucción Pública, exteriorizándole el caso único de este profesorado, muchos de ellos con más de diez años de servicios al Estado, sin haber percibido retribución alguna.

Los solicitantes, que al amparo de un derecho reconocido por una disposición legal fueron sometidos en su mayoría a una oposición, pide se forme una relación de nombramientos y servicios al igual que se hace con otros escalafones, y que los ayudantes más antiguos pasen a ocupar el sueldo de auxiliar hasta que sea extinguida dicha clase.

SUPERIORES plantones de khopo de vivero, vende más de dos mil, Raimundo Cámara, en Santo Domingo.

SE VENDEN O ARRIENDAN dos huertas con 200 árboles frutales, regado y casa con agua y luz. Carretera de Lardero al lado de Villa Ochoa. Informa en la misma Pantaleón Acha.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento día cuenta la Presidencia de las negociaciones entabladas con dueños de terrenos situados en la carretera de Villamediana, para ver de adquirirlos por el Ayuntamiento al objeto de construir el tan deseado Parque, ya que el paseo del Príncipe de Vergara resultaba reducidísimo para una población de la importancia de Logroño, añadiendo que había llegado el momento de obrar y no hablar, por cuya razón solicitaba autorización para continuar las indicadas negociaciones, y así se acordó, designando también para que le ayudasen en sus gestiones a los señores Melguizo, Castellanos, Lafuente y Torralba.

En el cuartel del primer regimiento mixto de Ingenieros se celebró Consejo de guerra bajo la presidencia del coronel de la Zona de Reclutamiento, don Maurilio Echenique, para ver y fallar la causa instruida por delito de insulto a la fuerza armada, contra seis vecinos de Herías, actuando de fiscal el capitán de la Zona don Roberto Zaragoza, y de defensores, don Gumersindo Azcárate y don Ramón Martínez, capitanes de Infantería y Artillería, respectivamente. De los seis procesados, cuatro fueron absueltos y dos condenados al mínimo de pena, que era de seis meses y un día.

La feria de ganados prometía este año verse muy animada, habiendo sido pedidas ya ocho cuadras para instalar nueve vagones de mulas y machos, todo de valor.

En Viniegra de Abajo se inauguró la Electra Valvanera, propiedad de don León Moreno Fernández, llevando a cabo la bendición de la misma el párroco don Manuel Bernáldex.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 9

Interior 4 por 100	...	69'35
Amortizable 5 por 100	...	89'25
Amortizable 4 por 100	...	00'00
Exterior 4 por 100	...	81'40
Acciones Banco de España	...	00'00
Id. Banco Español R. Plata	...	00'00
Id. Cía. Arrendataria Tabacos	...	00'00
Id. Ferrocarriles Norte	...	00'00
Id. Ferrocarriles Alcantaras	...	211'00
Cédulas hipotecarias 6 1/2	...	102'15
Francos cheque	...	48'75
Libras	...	37'85
Dólares	...	7'58

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países, Giros, Negociaciones, etc.

SANIDAD

TODO HIJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE: si pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estérilmente.

Acosejamos, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos. Instituto Provincial de Higiene.

EBANISTAS Y CARPINTEROS

TALLER DE PREPARACION

MAZARANZU. Sirve despieces preparados de máquina, molduras rectas y curvas. Precios moderados. Carretera de Burgos, Teléfono 1774

HUERTA de 4 a 5 fanegas, con pozos para riego, se vende entera o por partes sueltas, en el casco de la capital. Informes Gonzalo de Berceo, 15, entresuelo. Logroño.

HORTELANOS. Se hacen contratos de tomate y pimiento en la fábrica de Conservas Ulecia.

MADERA de chopo, gruesa, se compra en la fábrica de conservas Ulecia.

SE NECESITA CHICA de obligación, sabiendo cocinar, para poca familia. Indult presentarse sin informes. Razón en LA RIOJA.

SE TRASPASA cuatro vacas, dos terneras, carro y caballo, con buena clientela. Razón en LA RIOJA.

VENDO CASITA General Espartero y huerta de dos fanegas, Traseras Castillo Dolores. Allí informan, Casa Velilla.

OCASION. Se venden dos volquetes aparejados de varas y de adelante. Tratar con Fermín Jiménez, en Arnedo.

PERRO DE OAZA se devolverá a quien acredite ser su dueño, siendo de su cuenta este anuncio y los gastos que haya ocasionado. San Bartolomé, 10, cuarto.

SIRVIENTA, sabiendo de cocina, se necesita con buenos informes. Sagasta, 14, primero.

CORTE Y CONFECCION. Profesora lo enseña económico y en poco tiempo. Rosario Mendoza, en la Villa de Ocaña.

SE VENDEN tres mulas, una delantera buena; dos machos; un caballo; dos galeras; cuatro volquetes de metro; una plataforma para cuatro toneladas y aparejos. Junto a separado. Se dará muy barato. Para informes, Francisco Jiménez, en Arnedo.

SE VENDEN dos vacas recién paridas del primer parto, con 20 litros de leche y dos novillas preñadas. Razón, Varea la Baja, Casa del Cónsul.

HORTELANO interno, viudo sin hijos o soltero, lo necesita para casa de campo Luis Barrio, Mayor, 32, en Santo Domingo.

El purgante de las familias PURGANTER

Pastillas chocolate

Para los niños una golosina
Para los mayores un tesoro
Para todos una necesidad

VACA recién parida, segundo parto, con 20 a 25 litros y su ternera, se venden. Tratar, con Hefonso Menchaca, en Alberite.

CABRA. Se vende para criar, de dos años y medio. Razón, Mayor, 155, 1.º

INDUSTRIA C. DE LA CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de los corrientes, a las 11'30, en la planta baja de la calle de Don Isidoro Salinas, número 25.

Se recomienda a los interesados la obligación de justificar su condición de accionistas presentando los títulos respectivos o el documento que acredite haberlos presentado ante el Tesorero de la Sociedad don G. Silvino Gil Martínez. Sin el cumplimiento de este requisito no podrá tomar parte en la Junta ni se les concederá derecho de asistencia.

Caso de que por falta de número de Acciones no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda por el presente anunciada y señalada la segunda, con el número que asistiere, para el día 24 de este mismo mes y a la hora y en el local que se indican para la primera.

Los asuntos a deliberar son la presentación de la Memoria y balance del ejercicio de 1933, propuesta de distribución de beneficios y renovación de la parte que corresponde cesar en el Consejo de Administración. Santo Domingo de la Calzada, 8 de febrero de 1934.

El Pta. del C. de A. LIBORIO ARENAS

VENTA DE CHOPOS. En el pueblo de Burgueta (Treviño) entre La Puebla de Arganzón y Manzanos, se venden 90 o 94 chopos. Informes, el alcalde de Burgueta.

SE VENDE CABRA mocha, recién parida, con sus cabritos. Informar Esteban Colado, huerta de "El Prior", camino de Madre de Dios, Logroño.

¡MAMÁ! Permanezca Joven



A vuestros hijos e hijas les gusta que parezcáis jóvenes y a vuestros maridos también. La Ciencia sabe ahora que la piel se arruga y avieja por la mera pérdida gradual del Biotin. Este es el elemento vital que mantiene la piel clara, juvenil y hermosa. Puede usted volver a encontrar este elemento vital y rejuvenecedor, pareciendo de nuevo joven, por medio de la sencilla aplicación de la nueva Crema Tokalon. Color Rosa la famosa crema parisense. Por muy ajada que tenga usted la piel o por profunda que sean los estragos de la edad, pruebe, esta misma noche,

esta Crema Tokalon. Color Rosa. Se garantizan buenos resultados en todos los casos. De no ser así, se devolverá el dinero.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de ptas. 2'65, tamaño grande, y ptas. 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que les han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, les se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que no pesan ni abultan, amoldándose a cuerpo como un guante, transformando a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar curados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo JUEVES, 15 del corriente. NOTAS: En Calahorra el día 14, en el Hotel Espinosa; en Pamplona el 16, en el Hotel Pirineos, y en Miranda de Ebro el 17, en el Hotel Eguña. ESPECIALIDAD en fajas medicadas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

RUPERTA CASA DE SALDOS JUAN LOBO, S. 2.º

OCASION! Hermoso aparato radio "Telefunken", modelo W 434, completamente nuevo, precintado, vendiendo urgente. Miguel Díaz, Conde de Haro, 21, 1.º HARO.

CAMIONETA G. M. G. 2-3 toneladas, estado nueva, vende representante Reo, Vara de Rey, 23. Teléfono 1042. Logroño.

SE TRASPASA TABERNA con buena clientela por no poder atenderla su dueño. Razón, Olmo, 14. Miranda de Ebro.

ARRIENDO LOCAL para tienda o almacén, con puerta de 2'50 metros; capacidad 14 por 12 metros, suelo cemento. Pablo Iglesias, 5. Garage.

POR DEJARSE LA LABRANZA, se venden dos mulas de 5 años, terrenas, a toda prueba, de siete cuartas y dos dedos una, y la otra, siete y cuatro; un carro seminuevo; un volquete; dos trillos, y demás aperos de labranza. Para tratar con su dueño Perfecto Aguilar, en Villarta Quintana.

ATENCION

ACEITUNAS SEVILLANAS

Manzanilla fina 400/420 kilo a 1'25
Gordal corriente, a 1'75
Gordal tercera, a 1'25
Chufa, superior, a 1'60

Gran stock de corcos desde 0'75
Avelana negra escogida, a 2'80
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR Calle Mayor, 42. FELIX SEVILLA

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 95 pesetas. Avenida de Colón, 71.

AMPLIO LOCAL para garage o industria, muy barato y céntrico, se alquila. Razón, Espartero J. R.

SE VENDE un armario de luna, de haya, seminuevo, en 35 duros. Razón. Travesía de Laurel, 36, 1.º

SE ARRIENDAN buhardillas. Madre de Dios, letras L. V.

CARRO DE BUEYES de baranda. Se vende uno en buen uso. Informar Jesús López, en Oyón (Alava).

SE OFRECE SEÑORA, de 36 años, para casa de poca familia o señor solo. Razón en LA RIOJA.

LOCAL céntrico y moderno, se arrienda. República, 9.

ALLIANCE

opera en todo el mundo
Agente - Rufo Echavarría

ENTRESUELO con patio, se arrienda en Rey Pastor, S. S. Razón en el primero, derecha.

VENDO UNA NOVILLA en días de parir. Razón en la calle Mayor, 118, tercero, derecha.

GRAN CANTIDAD DE ROSALES injertos árboles frutales, vende TOMAS LEON, Brava, S. 1.º

GUARNICIONEROS. Se necesita un oficial y medio oficial en la Guarnicionería de Segundo Rodríguez, en Albelda de Iregua.

SE DESEA PENSION en casa particular MUY LIMPIA, todo estar. Escribir rápidamente a J. B. LA RIOJA.



Compañía Trasatlántica vapores Correos Españoles

El vapor "C. COLON" saldrá de Bilbao y Santander el 25 de febrero, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCAÑO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor "CRISTORAL COLON", saldrá de Barcelona el 16 de febrero, para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA
Oficinas: Muro de la Mata, 7

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

Le habrá sido imposible, pensé preparando tristemente ya una de las cartas de Otto en que se preveía un descalabro. Cuán loco soy en haber esperado.

Pero la locura estaba en haber temido, ¿acaso no era hermosa y no estaba enamorada de mí?

No tardé en ver deslizar por la acera una forma esbelta y graciosa: lancéme hacia ella, y con suma rapidez trasladó un papel de su mano a la mía.

No me habléis—murmuró,—me espían! Hasta mañana.

Era desaparecido entre la naciente obscuridad; y mirando yo hacia la opuesta acera, creí ver en ella la elevada y arrogante estatura del magiar Janos.

XCVIII

LA RELACION DE OTTO

La silla de posta continuaba rodando con la ligereza del viento.

La noche era sombría y profunda. Otto acababa de hacer sonar su repetición, y eran las dos de la madrugada.

—¿Qué no daría yo—dijo,—por saber con certeza en qué sitio nos ha-

lemos! ¡Dios mío si llegásemos demasiado tarde!

—Como no encontremos malos tiros en la frontera—replicó Goetz—ni dejen estar dispuestos los caballos en Obernburg, garantizo que llegaremos a tiempo.

—¡Dios os oiga, hermano mío!—dijo Otto.

Luego añadió con el tono de un hombre que deseaba distraer su inquietud:

—Vamos, Albert, terminad vuestra relación.

—Está concluida—respondió Albert.—Ahora ya sabéis el motivo por qué el magiar os habló de su honor ultrajado... ¡Pobre Eva! ¡tal vez habrá pagado demasiado caro su cariño!

Albert prorumpió en un profundo suspiro.

—¡Pobre Eva!—repitió—al despedirme de ella la dije: "¡Hasta mañana!" Pero tenemos los días contados: era preciso partir, y no la volveré a ver!

—¡Bah!—exclamó Goetz—¡toma, bebe un vaso de vino, hermano! ¿quién sabe lo que nos reserva el porvenir?... Verdad es que dentro de ocho días estaremos bajo cerrojos... pero también es cierto que de todas partes puede uno escapar, excepto del otro mundo.

Albert rehusó el vaso de vino, y Goetz se lo bebió en su lugar.

—Y vos, Otto—dijo—¿qué habéis hecho? porque mientras los demás trabajan, no acostumbráis a estar con los brazos cruzados...

—Mientras vosotros representabais mi papel en Londres y en Holanda—repuso Otto, ejecutaba yo algo tanto del vuestro en París... tre-

cuentaba la casa de juego de la calle de Prouvaires, Goetz... y hacia el amor a una de vuestras queridas, Albert.

—¿De veras?—dijeron a una voz los dos hermanos.

—Y tan de veras... Además negociaba una letra de ciento treinta mil francos a costa de un traperero del Temple... Por otra parte, vigilaba cuanto podía a nuestro Gunther, y ojalá no hubiese confiado jamás este cuidado a otro que a mí mismo. Ya sabéis cuál ha sido mi conducta con respecto a los tres socios de la casa de Goldberg; sólo me resta hablarlos de esa querida de Albert, a quien he dado citas, y que en recompensa me ha proporcionado cien mil escudos para evitar la crisis que amenazaba la casa.

—¡Calle!—exclamó el afortunado de las damas—¿yo no recuerdo haber tenido querida ninguna que dispusiese de tantos fondos?

—Pues la tenéis: es Sarah, cuyo nombre pronunciarnos os hace mucho—dijo Otto.

—Sarah de Ligny?...—

—Sarah de lo que gustéis... No es ese el único nombre que usa, y yo pudiera muy bien decirlos otros muchos, como también el de su marido y el de su padre. Prestad atención a mis palabras. Albert, porque no tardéis en encontraros cara a cara con esa mujer.

—¿En el castillo?

—En el castillo... pero, realmente, cuando más reflexiono, más se me ocurre que he hecho el Lovelace a expensas vuestras, hermanos... no sólo he sostenido vuestras relaciones, Albert, sino que asimismo he visto a una de las queridas de Goetz.

—¿Mía?—dijo el jugador—¿yo no tengo ninguna.

—La condesa Esther.

—¡Ah!... ¡ya!... una hermosa muchacha, tenéis razón—interrompió Goetz como si hablase de la más ordinaria de todas las hembras del mundo.

—¿Estará igualmente en Bluthaupt?

—Sin duda... pero importa poco: en Bluthaupt habrá un juego infernal y festines como el de Baltasar, por consiguiente, las mujeres no se enfundan temores acerca de vos.

Goetz. Mi historia concierne más especialmente a nuestro hermano Albert.

—Esa Sarah, fué hace tiempo querida del doctor portugués Mira, uno de los asesinos de nuestro padre y de nuestra hermana.

En aquella época tendría ella unos diecisiete años. Introducido el doctor con su familia abusó, seguramente de su confianza. El fruto de esta seducción fué una pobre niña, que cuenta hoy quince años...

—¿Cáspita!—exclamó Albert:—diecisiete y quince... ya entra en el número de las respetables.

—No obstante, es hermosa, y vos sois débil—dijo Otto dando a su voz una leve inflexión de severidad;—guardaos de ella, Albert...

Después, esa mujer se casó; y desde entonces ha ido anudando intriga sobre intriga, aunque sabiendo conservar constantemente una influencia extraordinaria sobre su primer amante.

Este, como sabéis, es uno de los jefes de la casa de Goldberg, la cual representa para nosotros el patrimonio de nuestro Franz.

En todos tiempos ha tenido el doctor derecho para disponer a capricho

de los fondos de aquella caja otras veces opulenta, pero que una loca perversidad ha dejado vacía. ¡Sarah era exigente, insaciable! el portugués daba constantemente... y Sarah pedía sin cesar.

Y de tal manera pedía, que pasaron a sus manos enormes cantidades, debiendo ser contadas por millones las prodigalidades del doctor.

Abel me había encargado ir a Amsterdam: Reinhold me confió sus intereses en Londres; el doctor me dió la misión de atomizar a Sarah con objeto de que devolviese el dinero.

Esta mujer es fuerte y hábil; pero está mezclada en muchos crímenes...

—¿Crímenes?—interrogó Albert.

—Crímenes, sí; crímenes infames. Esta mujer tiene dos hermanas; la condesa Esther, a quien ha pervertido, y una pobre niña buena y angelical, a quien inútilmente ha tratado de pervertir.

Esta mujer tiene un marido que la adora, y a quien ella asesina; tiene por fin una niña a la que ella, millonaria, deja morir de hambre a su propia vista...

Su último amante era un niño valiente y hermoso, uno de esos corazones escogidos, en los que sólo existe confianza, audacia y amor.

La mañana del lunes de carnaval debía perecer ese niño a manos de un espadachín; ella lo sabía, y vos mismo, Goetz, vos la visteis tranquila y seductora en el gabinete del café Inglés...

—¿Era Franz!—murmuró Albert como espantado.

—¡Sí, era Franz!... pero en lugar de la inesperada espada de un niño, el acero del espadachín encontró un arma ejercitada, y sucumbió. Al día siguiente, aquella mujer tropezó con

otro de sus amantes; un hombre robusto y valiente que ha gastado su valor en calaveradas... Albert, el bardo de Bluthaupt...

—¿A mí?—dijo Albert con asombro.

—A mí—respondió Otto, a quien ella tomó por vos.

¡Y si superáis cuántas seducciones se pusieron en práctica, cuánta calculada embriaguez, cuánto amor prodigado, cuántos halagos, cuántas caricias en fin!...

¡Oh! sí, sí, Albert; trataba de poner en vuestra mano el hierro hecho pedazos del espadachín; quería que prosiguiese el combate comenzado, y que vuestro brazo invencible y seguro concluyese la obra que Verdier no había podido consumar...

La noche ocultó la mortal palidez de Albert; desapareció su alegría viva y fanfarrona.

Había amado a aquella mujer. Todavía en aquel mismo instante su memoria despertaba en él dulces recuerdos.

—¿Y qué hicisteis... preguntó.

—Prometi—replicó Otto fríamente—y Sarah os aguarda en el castillo de Goldberg, Albert.

Esto pasaba en vuestra casa de juego, Goetz... habéis alguna vez notado cierto palco con celosías...

—¡Pardiez!... yo lo creo... el condesario de la princesa!... Pero yo no quisiera nunca decirme... ¡Pero ya calgo! La princesa sería esa condesa mujer.

—¡La misma!... Nos hallábamos solos; Franz entró. Vagaba errante por sus labios aquella confesión que tanto se parece a la de nuestra pobre hermana Margarita. ¡Oh! os lo confieso, al ver la mirada de aquella mujer atravesar las cortinas

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS? SERVETINAL GUMMÁ

La justa fama de que goza actualmente el SERVETINAL está consolidada, no solamente por las cartas y certificados que diariamente recibimos, si que también por las facilidades que damos al público para la comprobación de los mismos.

D. ALEJANDRO RODRIGUEZ, de 50 años de edad, residente en VIGO, calle RUIMAN (LAVADORES), núm. 107, nos remite su certificado de curación, en el que nos manifiesta haber padecido del estómago por espacio de 20 AÑOS, con fuertes dolores y estreñimiento pertinaz.

NOS ACOMPAÑA UNA ATENTA CARTA CON EL SIGUIENTE TEXTO:

Señor don A. Gummá.—BARCELONA.

Vigo, 27 de diciembre de 1933.

Muy señor mío: No sé de qué manera expresarle mi agradecimiento hacia su persona.

Venia padeciendo del estómago hace más de VEINTE AÑOS. Mi padecimiento era horrible; se caracterizaba con un fuerte dolor a las dos horas de haber comido, seguido de vómitos y ardores.

Cansado ya de seguir todos los tratamientos imaginables, sin conseguir lo que deseaba, opté por su producto SERVETINAL, el cual me ha dado resultados excelentes, ya que en la actualidad me encuentro completamente restablecido de mi odiosa dolencia.

Repitiéndole mi sincero agradecimiento por los beneficios obtenidos con su producto, me es grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto, affmo. S. S. G. E. S. M.

Firmado: ALEJANDRO RODRIGUEZ

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
Precio: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Específicos y principales Farmacias de Logroño, España, Francia y Portugal

OLIVOS

De todas clases, precios económicos, viveros de Francisco Mateo. Corella (Navarra).

SE VENDE mesa escritorio y armario luna. Se darán baratos. También cambiaría máquina de coser por un bonito armario luna. Juan Lobo, 2, primero, centro.

PISO ECONOMICO. Se alquila en Canalejas, letra E, cuarto, derecha. Informa la portera o T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

EN LA PERLA

Calle del Puente Piedra, 10, se vende vino de El Redal, a 6'40 cántara y a 0'40 litro.

DONA ENRIQUETA ZARATE, Viuda de don Roberto Jaén, (q. e. p. d.), y que por espacio de 20 años ha ejercido el negocio de TINTOS DE CEMENTO ARMADO, anuncia en traspaso todos los ENSERES, una CAMIONETA, una HORMIGONERA y un CABRESTANTE por no poder atender dicho negocio. Tratar con dicha señora en Puenmayor.

Vendo finca rústica

término de Caspe, 39 hectáreas, tierra excelente, riego siempre seguro, precio de oportunidad, daré facilidades pago. Informará Apartado, 94. Zaragoza.

MUJER de 40 - 48 años, se necesita para servir en una casa de campo, buenos informes. Razón Espartero, 27, primero, izquierda.

SE DESEA VENDER 485 chopos lom bardos. Para informes, José Rodríguez, Marcella (Navarra).

SE DESEA PISO con patio o corral. Informes en LA RIOJA.

SE OFRECE SEÑORA, de 50 años, para poca familia o cuidar dos niños. Razón Caballería, 15, María.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Ángel Sánchez, Carretera a Soría.

PISOS ESPACIOSOS con baño, alquiler. Pérez Galdós, 8.

PISO NUEVO, calefacción, cuarto baño, galería medio día, se arrienda. Razón, Zurbano, 24, Oficinas.

HERMOSO PISO PRIMERO, con sol, ocho habitaciones y cuarto de baño, se arrienda en D. de la Victoria, 7. Razón, portera.

AGENCIA P. ARANGUREN, Mura Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

La salud por las plantas

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando, desde hace 25 años, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre su dolencia. Pida Vd. hoy el libro "La Medicina Vegetal" y el

BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados"

en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon.

Comprobará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS

se manda. Pídale Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona. Sirvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre
Calle
Ciudad
Provincia A. 3

LAMPARAS OSRAM

LA ECONOMIA EN EL CONSUMO, A MORTIZA RAPIDAMENTE SU COSTE

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9.

TELEFONO, 1767



Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Vapor "ORBITA", el 18 de marzo.
Motonave "REINA DEL PACIFICO", el 15 de abril.
Vapor "ORDUNA", el 13 de mayo.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

Aparatos de Radio TELEFUNKEN

UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9.

TELEFONO, 1767

¡ATENCIÓN!

Por haber cesado en el negocio

Impermeables El Fénix

Se liquidan todas las existencias a precios tirados

SOLO POR MUY POCOS DIAS

Regalo a todo comprador un impermeable de niño

Calle República, 9. -- Logroño

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA PRIMERA DEL NORTE

Mañana va la primera función taurina de cuantas al año se celebran por esta región norteña.

Es a los aficionados taurales a los que un año y otro cabe la suerte de ser los primeros en ver el brillo de los toros de luces, más o menos deteriorados, porque la categoría de su función no es para permitir que sus componentes luzcan muy lujosos vestidos.

Este año tampoco ha hecho excepción Tafalla en esa costumbre y mañana abrirá las puertas de su plaza de toros, además de para inaugurar la temporada norteña, para presentar por estas alturas a dos novilleros que mucho dudamos haya un solo aficionado de por aquí que los conozca ni de nombre.

Son los aludidos novilleros, Antonio Leco de Torre e Ignacio Leco de Torre—¿los habían oído ustedes?—y uno y otro darán cuenta de cuatro novillos de Zaballo.

Aunque el cartel no es de muchas pretensiones, la circunstancia de ser domingo y estar en plenas ferias taurales, unido al sol que este año sustituye a las nieves y hielos de otras veces, puede servir para que la plaza se llene y dé la obligada animación a esta primera función de nuestra región norteña.

TORQUITO Y LA PLAZA DE ARANJUEZ

Las dificultades, no sabemos de qué orden, que parecían oponerse a la formalización del arriendo de la plaza de Aranjuez por el extorero Torquito, han desaparecido y el acuerdo está ya ultimado entre los propietarios de la plaza y su futuro empresario.

El descubridor del "astro" Félix Colomo, cuyos fulgores son todavía una incógnita, abonará al concesionario del inmueble doce mil leandras por su explotación en tres fechas y con otras tantas corridas de toros. La primera será en un domingo de marzo, casi seguro el 25, para que el diestro de Navacerrada, lo de fenómeno lo dejaremos para después del acontecimiento, ingrese en el escenario de matador de toros. Otra fecha será la del día de San Fernando, fiesta tradicional y solemne en Aranjuez. Y la tercera, cuando Torquito crea más conveniente dentro del mes de septiembre.

El nuevo empresario no tardará en iniciar la propaganda de Colomo y ya verán como el precio del arriendo es lo de menos al lado de los gastos que ha de suponer la reclame de esa función.

Hay que hacer a Colomo matador de toros, dentro y fuera de la plaza cueste lo que cueste. Ya lo pagarán los que vayan a contratar después al torero de Navacerrada.

NUOVA PLAZA DE TOROS

La afición a los toros se extiende. Hace tiempo que no hay noticia alguna de que desapareciera ninguna plaza de toros. En cambio, nos enteramos con relativa frecuencia de la construcción de nuevos circos taurinos.

Ahora es Melilla la que se dispone a construir una plaza con todas las de la ley. Elegante, cómoda y con una cabida de 10 a 12 mil espectadores. Todo una buena plaza de toros.

En relación con ello, escribe "El Telegrama del Rif":

"Tenemos buenas impresiones de que en breve plazo pueda emprenderse el comienzo de la construcción de la plaza de toros. El coste ha disminuido al encontrarse el solar libre de trabajos secundarios. La continuación del paseo marítimo y defensa del barrio del Tesorillo en el cauce del río Oro, han utilizado tierras del cerro de San Lorenzo en cantidad suficiente a dejar ensanchada la replanación del lugar donde ha de levantarse la plaza, sin tener que realizar desmonte alguno por cuenta de la obra.

La Asociación General de Caridad será la propietaria, financiando la operación de crédito con garantía del inmueble mediante obligaciones amortizadas de cincuenta pesetas, suscritas al pago en varias mensualidades que las pague al alcance de la inmensa mayoría.

Esta construcción, cual ninguna, resuelve, en buena parte, los problemas del paro y crisis económica local que acucian a la ciudad, y con dedicar a ellos la atención resuelve otro no menos interesante y obligado de asistencia social en el Asilo, Gota de Leche y Comedor Popular."

Hasta para resolver problemas sociales sirven la fiesta de los toros.

OTRO ARREPENTIDO

Lorenzo Garza, mejicano que vino a España con la aureola de ser un torero extraordinario, y que, más por suerte que por otra cosa, armó un par de alborotos que mantuvieron su renombre, ha tenido el buen acuerdo de volver a la categoría de novillero, renunciando con ello a la alternativa que tomó a primeros de agosto último, en la plaza de Santander.

Ha hecho pero muy requetebien. Como matador de toros ya sabía lo que le esperaba. Sus fracasos de San Sebastián y Valladolid, únicas corridas que toreó después de alternarse, le aseguraban "per in eternum" un puesto en el paro forzoso.

De novillero, aun cuando pueda

ocurrirle lo mismo, tiene alguna más probabilidad de evitar que se le apolilen los toros de luces.

Y si tampoco así logra su propósito, le queda el último recurso de imitar a sus paisanos Pepe Ortiz, Heriberto García, Julio Mendoza y otros mejicanos y tornar a su tierra a esperar que el paisaje le proporcione ocasiones para torear.

Aquí los fracasados no interesan.

INAUGURACION QUE SE APLAZA

La inauguración de la temporada barcelonesa, anunciada para mañana en la plaza de Las Arenas de la capital catalana, ha sufrido un aplazamiento de ocho días y por tanto no tendrá lugar hasta el domingo siguiente o sea el 18, domingo de Piñata.

El cartel inaugural no ha sufrido variación alguna. Así que en la fecha indicada actuarán en Barcelona, Jaime Pericas, Reverito y Curro Carro, con novillos de Galache.

UN NUEVO "VALOR" ARAGONES

Entre los muchos toreritos aragoneses, aspirantes a fenómenos, se destaca Bartolomé Guinda, que al decir de los que le han visto torear, tiene sobradas aptitudes para vencer en las oposiciones y conseguir un puesto entre los novilleros de primera fila.

Este Bartolo nos ha enviado una cartulina con unas cuantas fotografías, en las que como detalle muy significativo, resalta el de que en la mayoría de ellas está el aragonés toreando al natural con la zurda, cosa bastante rara en estos tiempos.

Sin que él nos lo diga sabemos que su primera función va a ser en el festival de los subalternos zaragozanos, después del cual toreará en varias plazas de importancia, una de ellas Barcelona, donde tiene contratadas algunas novilladas.

DE LA CRITICA TAURINA

El veterano y conocido crítico taurino Carlos Vela "Jerezano" ha ingresado en la redacción del semanario gráfico "Esto", recientemente aparecido con general aceptación del público.

No hay que decir que se encargará de la crítica taurina y no hay que decir tampoco que en "Esto", como en todo, cumplirá admirablemente su cometido el competente "Jerezano".

MIGUELITO

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Infantería, don Carlos González Molina, presentado de Burgos de conducir reclutas.

DEFUNCIONES.—Falleció en Madrid el coronel de Artillería, don Ricardo Gómez Acebo, teniente coronel que fué del 12 regimiento ligero.

También falleció el general de brigada en situación de segunda reserva, don Enrique Leo López y el de el Arma de Ingenieros, don José López Pozas.

CONFERENCIA.—Hoy, a las 11'30 se encontrará la oficialidad del regimiento Infantería número 24, en el salón de actos para escuchar la conferencia que dará el teniente, don Ángel Gutiérrez, sobre el tema "Aplicaciones de la química a la guerra."

CUERPO DE SUBOFICIALES.—Entre los sargentos de Aviación que han de asistir al curso de aptitud para el ingreso en el Cuerpo de suboficiales figuran Pablo, Jorge Carreras y Francisco Martínez Cara, del Aeródromo de Agoncillo.

VACANTES DE DESTINOS.—Se publica relación de las vacantes de jefes y oficiales que existen en el Arma de Aviación la relación comprende a tres comandantes, cuatro capitanes y quince tenientes, Escudero número 3 (Logroño), tres de teniente.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.—Se anuncia convocatoria para ingreso en la Escuela Superior de Guerra. El número de plazas será de 26, de las cuales 12 corresponden a jefes y oficiales de Infantería; dos para Caballería, cuatro para Artillería, dos para Ingenieros, una para Aviación y cinco para cualquiera de estas Armas o Cuerpos indistintamente.

Las pruebas de ingreso darán comienzo el día 16 de junio próximo, efectuándose con sujeción a las instrucciones y programas señalados en las órdenes circulares de 27 de mayo de 1929 y de 12 de junio del mismo año.

Los Tribunales para estos exámenes estarán constituidos por el número de profesores que se juzgue necesario, formando parte de ellos los de las materias que se cursen en la Escuela, que tenga relación directa con las del examen.

Los jefes y capitanes que asistan al concurso, abonarán a la citada Escuela, antes de dar comienzo los ejercicios, cincuenta pesetas en concepto de derechos de examen, según dispone la circular de 6 de febrero de 1933 (D. O. número 34).

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 11. Lotería de Otaño, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Barbi, Sánchez Herrero, Martínez (don Fructuoso), Bergasa, Francés, Bezares, Rojo, Martínez (don Alejo), Cabezón, Ruiz, Monforte, Rojo y Santos, celebró ayer sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y se pasó al

ORDEN DEL DIA

FALLECIMIENTO.—Leído el oficio participando el fallecimiento de don Gregorio Ochoa, interventor jubilado de este Ayuntamiento, se acordó que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que pase a conocimiento de la Comisión de Hacienda.

OFICIOS DE CUMPLIMIENTO.—La Asociación de Labradores, Agragación de comerciantes del ramo de alimentación, Colegio Oficial de Farmacéuticos, Asociación Provincial Veterinaria, presidente del partido Republicano Radical y presidente del Comité provincial del partido Republicano Conservador, participan la constitución de sus Juntas de Gobierno y se acordó corresponder a los ofrecimientos.

DE ESTADISTICA.—Se concedió la vecindad a los policiaños don Gonzalo San José Martín, trasladado de Burdeos; don Julián Campo Uruñe, desde Baños de Río Tobía; don Antonio Campos, desde Nalda; don Marcelino Lorz, desde Abárzuza; don Andrés Bujanda, desde Labraza; don Claudio Martínez Carramiñana, desde Cernago.

Idem la baja de este Ayuntamiento, por traslado a Valladolid, a don Julián Díez del Amo.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se autorizó un informe autorizando a doña Juana Lozano Rubio para instalar una tienda de verduras al por menor, por traslado a Valladolid.

Idem a doña Felisa Morales Losa, para la apertura de un establecimiento de comestibles y verduras al por menor.

Idem a don Valentín Alonso Espiga para la apertura de una carnicería.

DESIGNACION DE MEDICOS Y TALLADORES PARA EL ACTO DE LA CLASIFICACION Y DECLARACION DE SOLDADOS DEL REEMPLAZO ACTUAL Y REVISIONES.—Médicos, primera sección: don Ricardo Vallejo Balva y don José Estefanía Alfonso.

Segunda sección: don Alejandro Madurga Marañón y don Antonio Gutiérrez Fernández.

Tercera Sección: don José Montero Pérez y don Bienvenido Calvo Marín.

Talladores.—Primera sección, don Ignacio Miner; segunda sección, don Vicente Gallana Alba; tercera sección, don Vicente Castilla Carrioba.

DE POLICIA URBANA.—Se autorizó a don Pablo Allué Echevarría, para que pueda trasladar un establecimiento de venta de carbones.

Idem a doña Victoria Sáenz Moreno para que pueda construir un paso sobre cuneta para el fácil acceso a finca de su propiedad.

Idem a la señora viuda de José García Calzada para que pueda trabajar en la fábrica de su propiedad situada en la carretera de Madrid.

Se accedió a lo solicitado por don Román Fernández Barco, que demandaba autorización para edificar en el patio de la finca de su propiedad, sito en la calle del General Vara de Rey, número 24.

INFORMES DE LA COMISION DE GOBIERNO.—Se aprobaron los siguientes informes: Proponiendo se conceda nueva licencia al interventor de fondos municipales don Ezequiel García Martínez, por un mes sin sueldo.

Solicitar la anulación del concurso de veterinarios, para las dos plazas que se precisa ampliar.

Se acordó que para cubrir la vacante ocurrida por el fallecimiento de don Pablo Olalla, veterinario municipal, se abra un nuevo concurso para solo esta plaza.

Idem la propuesta referente a la confección del Censo de Campesinos, previas unas declaraciones sobre legalidad y cuantía de las gratificaciones a los tres funcionarios encargados de ello, hechas ante una pregunta del señor Barbi por si era posible su economía para el Ayuntamiento.

Con referencia a la reclamación interpuesta por don Marcelino Ramírez y don Francisco Mínguez, presidente y secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana en lo relacionado con el arbitrio sobre canalones, se acuerda anular los recibos de aquellas que vierten en el arroyo.

Fueron aprobadas las bases a tenerse en cuenta para la provisión de trece plazas de bomberos eventuales y una de corneta.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, importante 1.825'40 pesetas.

Se acordó adquirir 1810 kilogramos de cebada a don Simón Asaín, al precio de 40'50 pesetas los cien kilos.

Idem tomar en consideración la oferta de don Dionisio Centeno, sobre asfalto usado, en el caso de que el arquitecto lo considere utilizable.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno corresponde actuar durante la próxima, a don Alejo Martínez.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Leída una instancia de don Julio Ozaeta Uzquiano, solicitando la exención de impuestos en las peticiones de licencia para construcción durante los meses de febrero, marzo y abril.

FUTBOL

MAÑANA EN LAS GAUNAS

La visita de los equipos gallegos del Unión Sporting de Vigo ha interesado a la afición logroñesa.

En justicia, merece el partido de mañana esa expectación. Su resultado tiene caracteres de decisivo y un encuentro que reúne tal condición es, en efecto, merecedor de una nutrida concurrencia y de un interés extraordinario por la suerte que pueda correr la situación de los blanquirojos en los restantes partidos del torneo de Liga.

El Unión Sporting de Vigo, que es esperado en las últimas horas de esta tarde, viene con todo el entusiasmo y moral que requiere un encuentro que supone para ellos la eliminación o la continuación en la competición liguera. Con ese alto espíritu, el total de sus valores más eficaces y la excelente calidad de su juego, no supone una gran desventaja el gol en contra que salteará al campo. Un tanto de diferencia, quedando por jugar noventa minutos, no es, en verdad, para entretener al pesimismo, sobre todo cuando ya se conoce al equipo rival y se sabe, por experiencia, las características de su juego y la forma de contrarrestarlas.

Por ello y en justificación del interés puesto en la contienda de mañana en Las Gaunas, el partido puede considerarse como si la igualdad en los equipos fuera completa.

Las Gaunas, por otra parte, en esta competición de Liga, han quitado al Deportivo Logroño su antigua condición de seguros vencedores. El Baracaldo y el Valladolid pueden dar fe de ello, y lo demuestra la participación de los blanquirojos en la actual promoción, ya que en los campos forasteros consiguieron tantos puntos como los equipos de su división que se repartieron los títulos de campeón y subcampeón de la clasificación de su grupo.

Mañana, el Deportivo Logroño, debe procurar que aquellos resultados inesperados no se repitan y que un triunfo rotundo asegure su inclusión en la segunda fase del torneo.

se acordó que pase a las comisiones de Policía Urbana y Hacienda.

Doña Paula López Montoya, madre de don Estanislao del Campo, dirige una carta correspondiendo al pésame que se le envió por la excelentísima Corporación por la muerte de su hijo.

Una circular del Ayuntamiento de Granada respecto al pago de casa-habitación a los maestros, dando cuenta de haber solicitado del Estado que la gratificación por alquileres pase a cargo del Ministerio, aliviando a los Ayuntamientos de esa carga, fué tomada en consideración y se acordó enviar al Gobierno una instancia razonada.

Se lee un oficio del gobernador civil, contestando a la demanda del Ayuntamiento de estar representado en la Junta de Economía, en el que dice que han sido eliminados de la misma los alcaldes.

También alude a la justificación de la elevación del precio del pan familiar en cinco céntimos kilo.

El señor Cabezón propone que se eleve al ministro la más respetuosa pero enérgica protesta por la eliminación del abal de una junta tan importante, lo que califica de habilidad de quien haya sido el autor. También propuso que se insistiera en la protesta por la elevación del pan y así se acordó.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Bergasa reproduce un encargo de que se le diga concretamente si la cantidad satisfecha a un empleado que ganó un recurso contencioso, es de responsabilidad de los concejales y en tal caso que se haga el prorrateo para abonar su parte correspondiente.

Se le contesta que para la próxima sesión vendrá el informe, y se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

LA SERIE C RIOJANA

Dos partidos de esta competición hay anunciados para mañana, domingo. Uno, en el campo del Beneficencia, a las diez de la mañana, entre el titular y el Cultural, a las órdenes de Pascual (Prudencio), y otro en el Prado, a las once, entre el Molfort y el Najerilla, bajo el arbitraje del señor Pascual (Pablo).

Uno y otro encuentro son interesantísimos en esta competición y desde luego han de ser presenciados por los muchos entusiastas que tiene ya los equipos de esta categoría.

LINEAS PARA MAÑANA

Como auxiliares del colegiado vizcaíno don Plácido González, designado para arbitrar el encuentro de mañana, domingo, en Las Gaunas, actuarán de liniers los colegiados guipuzcoano-riojanos señores Alesón y Lecea.

RETOS Y PARTIDOS

El equipo que alineará el Cultural contra el Beneficencia mañana, domingo, a las diez de la mañana, en su campo, será el siguiente:

Guerra; San Martín, Bretón; Fermín, Aldazábal, Orío; Salvador, Emilio, Eugenio, Romero y Arnáiz.

Suplentes, Juanito y León.

Se ruega encarecidamente a los citados jugadores se hallen en el referido terreno a las nueve y media.

El séptimo grado de Gonzalo de Berceo venció ayer en el Prado, al Octavo del mismo grupo por 9 a 7; la alineación de los vencedores fué Casto; Murza, Persilla; Blanco, Garvía, Lafuente; Mínguez, Saranova, Porres, Illera, Fructuoso y Petaco.

El Y. C. O. E., que el pasado domingo y venció en el campo del Colegio de San José al equipo de tercer año del Colegio de Quintillano, alineando a Pascual; Iglesias I, Vicente; Morales, Iglesias II, Lodosas; Carlos, Luis, Ruiz, Lasanta y Rufino, para jugar el domingo en su campo a las once de la mañana.

El octavo de Gonzalo de Berceo ha vencido por novena vez al séptimo del mismo grupo, por doce a siete, marcados por Santamaría, Santamaría II, Antonio y García.

Más que de un partido de fútbol parece este resultado el de un partido de pelota.

X. X.

RADIO - RIOJA

PROGRAMA PARA HOY

Sobremesa, de 13'30 a 14'30.—Música variada. Jotas.

Noche, de 9'30 a 11.—Selección de la caricatura de tragedia, original de don Pedro Muñoz Seca, "La Venganza de don Mendo", interpretada por el Cuadro Artístico de la Emisora. Noticias de Prensa.

ECOS DE HARO

9 de febrero.

DEL INSTITUTO.—Por haber sido designado para ocupar la plaza de profesor de Francés en el Instituto de Segunda Enseñanza de Torrelavega, próximamente saldrá para aquella localidad el que hasta la fecha ha venido desempeñando la indicada cátedra en el Instituto de Haro, señor Orellana.

Lamentamos vernos privados de un buen amigo y excelente profesor.

Por el señor director del Instituto y con arreglo a lo preceptuado por el R. D. de 31 de enero de 1919, ha sido nombrado ayudante de la Sección de Ciencias del indicado Centro, nuestro querido amigo el competente médico local y culto profesor de Primera Enseñanza don Manuel Mozo Martínez-Crespo, quien ha sido encargado de las asignaturas de Fisiología y Agricultura.

Felicidades muy efusivas al amigo Manuel por su merecida designación y felicitamos también al Instituto, porque desde esta fecha va a contar en el cuadro de sus Profesores con uno más que reúne todas las cualidades de sapiencia y entusiasmos necesarios para que su labor sea fructífera y provechosa para los alumnos.

LOS CARNAVALES.—A juzgar por los grandes preparativos que vienen haciendo las sociedades y empresa de baile locales, este año se va a recibir al dios Momo con inusitado esplendor.

No solamente van a celebrarse aquellos bailes que indicamos hace algunos días organizados por la Empresa Haroboug en el Frontón Carrasco y el republicanismo del próximo domingo, sino que también la Sociedad Unión Artesana, fiel a su tradición, ha organizado magníficos bailes en sus salones que tendrán lugar el día 14, miércoles, de las ocho de la noche en adelante y el sábado, 17, comenzando a las diez, hasta las dos de la madrugada.

La Empresa del Ideal Jazz se propone celebrar asimismo animadísimo baile el próximo domingo de Carnaval, de 5 a 10 de la noche y el martes y domingo de Piñata, de cinco a once.

Para estas fiestas de carnavales, los animosos muchachos del Ideal no sólo han engalanado con exquisito gusto su amplio y acreditado salón de baile, sino que obsequiarán a los concurrentes, que de seguro serán muchísimos, con excelentes gorritos de papel, además de sostener sus precios de ordinario y proponerse efectuar su descanso su variado repertorio de balbales.

Y, por si fuera poco, también habrá "movimiento" en el salón "El Recreo", a cargo de una sección de la Banda Municipal.

SUBASTA

La Comisión Liquidadora de la Casa de Roig, saca en pública subasta para la que se ha señalado el día ONCE DEL ACTUAL, A LAS ONCE DE SU MAÑANA, en la casa número ocho de la calle de la Vega de esta ciudad, la siguiente finca:

Una casa en la calle de la Vega, número ocho, que consta de tres pisos bajos por la calle indicada, planta baja con correlación a dicha calle y dos pisos y alto habitables, con dos fachadas, una a la calle de la Vega y otra a la de San Roque, toda ella tasada en DOSCIENTAS ONCE MIL pesetas.

CONDICIONES

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en la mesa que al efecto se constituirá dicho día, el diez por ciento de la tasación.

Que puede hacerse a calidad de ceder el remate.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los licitadores que deseen tomar parte podrán examinar el inmueble referido y los títulos de propiedad que existen en poder de la Comisión, con los que deberán conformarse y el que está libre de cargas.

Los gastos de escritura y demás que ocasionen la formalización de venta serán de cuenta del rematante.

LA COMISION DE ACREDORES DE LA CASA ROIG.

Haro, febrero.

CULTOS

En la iglesia de Santa María de la Redonda se celebrará un triduo de desagravio en los días de Carnaval, quedando expuesto S. D. M. desde las diez de la mañana hasta las funciones de la tarde, que darán principio a las seis y en las que predicarán los señores Berger, Salas y Santamaría.

En la iglesia de Santiago también se celebrará un solemne triduo los días de Carnaval, a las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M., Rosario, canto de un motete, Santos Días y reserva de S. D. M.

En la capilla de las Hermanistas de los Pobres el horario de misas en días laborales es a las siete y media y los festivos a las siete, siete y media y diez.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar el ejercicio de los Siete Domingos a San José, con exposición de S. D. M., plática, rezos al Santo y reserva de S. D. M.